



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 1 del programa: Apertura del período de sesiones por el jefe de la delegación del Ecuador	1
Tema 2 del programa: Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación	1
Discurso del Sr. Leopoldo Benites, Presidente Provisional y jefe de la delegación del Ecuador	1
Tema 3 del programa: Credenciales de los representantes en el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General: a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes	2
Tema 4 del programa: Elección del Presidente	2
Discurso del Sr. Abdelaziz Bouteflika, Presidente de la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones ...	2
Tema 22 del programa: Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas ...	7

*Presidente Provisional: Sr. Leopoldo
BENITES (Ecuador).*

TEMA 1 DEL PROGRAMA

**Apertura del vigésimo noveno período de sesiones
por el jefe de la delegación del Ecuador**

1. EL PRESIDENTE PROVISIONAL: Declaro abierto el vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

2. EL PRESIDENTE PROVISIONAL: Invito a los representantes a ponerse de pie y observar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, puestos de pie, guardan silencio.

Discurso del Sr. Leopoldo Benites, Presidente provisional y jefe de la Delegación del Ecuador

3. EL PRESIDENTE PROVISIONAL: Es una costumbre invariablemente seguida en los anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General que el Presidente Provisional exprese sus opiniones sobre las expectativas del período que se inaugura.

4. Basándome en esa costumbre, pido a ustedes que me permitan decir unas pocas palabras, comenzando

por expresar la seguridad de que el nuevo Presidente que será elegido en breve llevará a cabo una tarea compleja y difícil, que podrá realizar exitosamente debido a sus altas capacidades.

5. Casi en todos los campos de la actividad de las Naciones Unidas han surgido problemas que significan un desafío a la imaginación, a la prudencia y al tacto para poder encontrarles soluciones adecuadas.

6. En el campo político, hemos visto que el uso y la amenaza de la fuerza, proscritos por la Carta y repudiados por la humanidad, a la que esta Organización representa, no han cesado de producir cosechas de muerte y de sembrar en los ánimos dudas acerca de la real eficacia de nuestra Organización. Espero con toda seguridad que la Asamblea, en el período de sesiones que hoy se inicia, encontrará soluciones justas y devolverá a una humanidad angustiada su fe en la abolición definitiva de la fuerza como medio de crear, extinguir o modificar derechos. Es necesario llevar a los pueblos la convicción de que siempre serán respetados sus derechos a la libre determinación, tanto en lo referente al logro de la completa independencia como al ejercicio de su soberanía para establecer plenamente su propio régimen social y político; inclusive la restitución de los derechos de aquellos pueblos que aguardan durante largos años que les llegue la hora de la justicia.

7. En el campo económico, la Asamblea, en el período de sesiones que comienza hoy, tendrá que enfocar problemas urgentes, especialmente los derivados del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que tuve a honra presidir. La creación del Fondo Especial que complementa la operación de emergencia ya iniciada por el Secretario General para dar ayuda a los pueblos en desarrollo, particularmente a los más afectados por las circunstancias que han deteriorado sus economías, será uno de los centros de mayor interés una vez que se entre a conocer el informe del Consejo Económico y Social basado en las recomendaciones del Comité *ad hoc* del Programa Especial, de acuerdo con la resolución 3202 (S-VI). Quizás una evaluación de los resultados de las conferencias del presente año estrechamente vinculadas con el desarrollo ayude a encontrar soluciones precisas en cuanto al crecimiento de la población y los medios que pueden desarrollarse, especialmente en el campo de la alimentación, para evitar sus peligros potenciales.

8. Uno de los problemas que tal vez pueda producir mayor desconcierto en cuanto a la obra de las Naciones Unidas, es su actual incapacidad frente a la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, cuyo respeto y garantía constituyeron los motivos esenciales de la creación de esta Organización y

fueron consagrados tanto en el preámbulo como en los propósitos y principios de la Carta.

9. Otro tema que atraerá la atención del período de sesiones que hoy se inicia será sin duda la consideración del informe del Comité Especial sobre la cuestión de la definición de la agresión [A/9619]. Espero confiadamente que en esa definición no entren elementos que creen confusiones, sino que ella exprese de modo concreto lo que la comunidad internacional está esperando desde hace tantos años.

10. No quiero hacer un catálogo de problemas y menos aun anticipar soluciones que pueden ser dadas sólo por la Asamblea General. Me limitaré a expresar la seguridad de que bajo la experta dirección del nuevo Presidente que se elegirá dentro de unos momentos, y que será un ilustre hijo de Africa, la Asamblea realizará un trabajo serio y coordinado para buscar tales soluciones.

11. He dicho ayer, al clausurar el vigésimo octavo período de sesiones [2232a. sesión], y quiero repetirlo hoy, que estamos en un momento de transformación del contenido de la historia, en que unos sistemas mueren y otros están naciendo, sobre todo en el campo de las relaciones económicas y en la consagración de una mayor justicia social.

12. Al iniciar el actual período de sesiones, estoy seguro de que esta Asamblea cumplirá con su deber histórico.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Credenciales de los representantes en el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General:

a) Nombramiento de la Comisión de Verificación de Poderes

13. EL PRESIDENTE PROVISIONAL: El artículo 28 del reglamento dispone que al principio de cada período de sesiones la Asamblea General, a propuesta de su Presidente, nombrará una Comisión de Verificación de Poderes, integrada por nueve miembros. Por consiguiente, propongo que para el vigésimo noveno período de sesiones la Comisión de Verificación de Poderes esté integrada por los siguientes Estados Miembros: Bélgica, Costa Rica, China, Estados Unidos de América, Filipinas, República Unida de Tanzania, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Venezuela. Si no hay objeciones, consideraré que los países que acabo de nombrar integrarán la Comisión de Verificación de Poderes.

Así queda acordado.

TEMA 4 DEL PROGRAMA

Elección del Presidente

14. EL PRESIDENTE PROVISIONAL: Invito ahora a los miembros de la Asamblea General a pasar a la elección del Presidente del vigésimo noveno período de sesiones. De conformidad con el artículo 92 del reglamento, la elección se efectuará por votación secreta.

Por invitación del Presidente Provisional, el Sr. Caido (Colombia) y el Sr. Kaufmann (Países Bajos), actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

<i>Cédulas depositadas:</i>	133
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	133
<i>Abstenciones:</i>	0
<i>Número de votantes:</i>	133
<i>Mayoría necesaria:</i>	67

Número de votos obtenidos:

Sr. Bouteflika (Argelia) 133

Habiendo obtenido la mayoría necesaria, el Sr. Abdelaziz Bouteflika (Argelia), queda elegido Presidente del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

15. EL PRESIDENTE PROVISIONAL: Ruego al Sr. Bouteflika se sirva recibir mi más sincera y cordial felicitación por su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General y aceptar las de todos y cada uno de los representantes que han depositado su voto por él. Felicito especialmente a la Asamblea por su acierto en haberlo elegido. Estoy seguro de que en sus expertas manos, debido a su personalidad firme, a su clara inteligencia y a sus notables dotes de estadista, la Asamblea cumplirá los grandes deberes que le esperan.

El Sr. Bouteflika (Argelia) ocupa la Presidencia.

Discurso del Sr. Abdelaziz Bouteflika, Presidente de la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones

16. EL PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Aunque pueda parecer falsa modestia el considerarse poco digno de lo que uno ha deseado en silencio, la magnitud de la confianza que la Asamblea acaba de demostrarme unánimemente me ofrece la posibilidad de medir la importancia de los méritos que no tengo y, al mismo tiempo, de tomar mayor conciencia, con una humildad tan sincera como profunda, de mis limitaciones personales. No obstante, ¿qué hombre, en un momento u otro de su existencia, no ha aspirado con toda legitimidad a verse consagrado profesionalmente?

17. Mi reconocimiento amistoso hacia ustedes es tan grande que, más allá de los accidentes y caprichos del azar, quisiera recibir vuestro veredicto como un homenaje a todos los pueblos del continente que, por elección unánime, me han confiado definitivamente una nueva obligación.

18. Igualmente, desearía considerar vuestra decisión como un testimonio de consideración hacia esta Africa en pleno desarrollo y, a través suyo, seguro del acuerdo profundo de ustedes, quisiera apreciarla sobre todo como expresión de deferencia hacia todas estas generaciones de combatientes por la libertad que, a semejanza de la de mi país, han asumido la responsabilidad histórica de aportar una contribución decisiva en pro de un mundo mejor y, en caso necesario, con las armas en las manos.

19. Si bien los grandes imperios han surgido de la violencia opresiva, ¿qué imperio sería más grande que el del reino de la justicia, que legitima la violencia revolucionaria, única forma de liberación de los pueblos?

20. No es cierto que, víctima de un destino casi injusto — puesto que siempre me ha colmado de favores inesperados — quiera decirles con simplicidad cuáles son los motivos que aumentan mi deuda de gratitud con respecto a ustedes. Para ello hubiera deseado, en gran medida, descubrir nuevas palabras o, por lo menos, una forma de expresión que no estuviere demasiado gastada por el uso y el tiempo.

21. Pronto se cumplirán 12 años de mi llegada aquí, joven plenipotenciario de mi país, rico en ilusiones tan vastas como la esperanza y apoyado en una fe y un ideal que jamás han cambiado. Habiendo tenido desde entonces el privilegio constante de hacer escuchar en esta casa prestigiosa la voz de una Argelia que siempre se reinicia en la revolución, ¿podría imaginar que un día, sentado en esta tribuna, sería llamado — gracias al consentimiento de ustedes — a asumir el honor de presidir durante un tiempo los destinos de nuestra Organización? A lo largo del derrotero que hoy inicio, ¿a cuántas figuras excepcionales he tenido la fortuna de conocer?

22. En una casa donde, mejor que en ninguna otra parte, se hace sentir la tradición, a lo largo de los años ustedes han podido apreciar la sensatez, celebrar el talento, honrar el derecho de mayorazgo y venerar el saber, la experiencia y la dedicación. La simple evocación de la pléyade imponente de los príncipes de la política, de economistas sagaces, de diplomáticos sutiles y juristas hábiles impone humildad y, de entrada, excusa todas las lagunas y los desaciertos.

23. Por lo tanto, sigo a mis predecesores ilustres sin tener, naturalmente, la pretensión de reemplazarlos. En especial, pienso en todos aquellos que desde este lugar han sabido mantener a todo precio el diálogo en situaciones difíciles, revelando al mismo tiempo su autoridad moral y aptitudes notables de hombres de Estado. En ninguno de ellos, desgraciadamente, puedo reconocer mis insuficiencias, y sus méritos son tan grandes que se encuentran muy lejos de mí.

24. En cuanto se refiere en especial a mi eminente predecesor el Sr. Leopoldo Benites, puedo llegar a confiarles que probablemente cada uno de nosotros hubiera deseado no conocer de tan cerca al hombre al cual las circunstancias me han llevado en forma fortuita a suceder. En efecto, ¿cómo podría sin vuestro apoyo constante sentirme cómodo en el lugar que ocupó este humanista cuyo alejamiento ustedes no dejarán de lamentar, cuando conozco con certeza el placer que se halla a cada instante al redescubrir la originalidad de sus puntos de vista sobre los problemas del presente y del porvenir?

25. En esta Asamblea ya se ha dicho todo, y llego demasiado tarde. Pero se trata, justamente, de las Naciones Unidas. Ya la habría elogiado demasiado si no hubiese consagrado algún tiempo, desde esta misma tribuna, a criticarla. A menudo lo he hecho con una severidad insistente, que reivindicó porque se basaba en motivos sinceros y siempre justificados. Debo recordar que toda discusión era un acto de fe renovada en esta Organización y de una adhesión generosa a la idea misma que presidió su nacimiento y que tendía a convertirla en un arco de concordia y de alianza entre todas las naciones del mundo. El

principio trológico de justicia, libertad y paz sobre el cual ha tentado vanamente apoyarse, en busca de una universalidad difícil de alcanzar, hacía más indispensable la existencia de la Organización. El hecho de que deba existir no le confiere, evidentemente, perfección. Resulta muy claro que puede perfeccionarse. El hecho es que la vemos en vías de su reforma progresiva, sin crisis ni sobresaltos.

26. Por otra parte, a través de los temporales peligrosos de la historia contemporánea, ¿quién se atrevería a imaginar que la comunidad internacional podría sobrevivir sus contradicciones sin la intervención oportuna y hasta saludable de las grandes instituciones que, precisamente, velaron por su destino? Pero en el mundo actual nadie se arriesgaría a pretender que estas instituciones, por indispensables que sean, se colocasen de la misma forma por encima de todas las Potencias, grandes y pequeñas. Y ha ocurrido que se han adaptado tan bien a los problemas de algunos, que terminaron por no prestar atención a las preocupaciones fundamentales de la mayoría. No cabe duda que en la solemnidad de esta casa todos los Estados son iguales, pero, al margen de ella, parece indiscutible el hecho de que algunos son más iguales que otros. Es una bella tradición, posiblemente, pero que no hablo con elocuencia en favor de la Carta.

27. No creo que sea excesivo afirmar que hoy día las reglas demasiado sutiles de la política sean anticuadas y que la responsabilidad consiste, al menos, en dar la espalda a la realidad, en lugar de encararla de frente, en forma vigilante. En un mundo en el que el misterio desaparece cada vez más y donde la ciencia penetra en todas partes, ¿no era precisamente la virtud principal la de la objetividad, la del respeto escrupuloso de lo real, la de la búsqueda paciente de lo verdadero? Probablemente de esto emanará el impulso moral necesario para la supervivencia del mundo, que se unifica cada día, reduciéndose en tamaño. En la base de la política y como base de toda moral debe prevalecer el mismo principio: adecuación de la idea a la cosa, de la palabra al pensamiento y del acto a la palabra. ¿Y qué foro mejor que el nuestro para acoger esta máxima? Ajustando realmente su conducta, nuestra Organización no haría más que mantener su promesa de paz y de universalidad.

28. El concepto de universalidad es también una necesidad moral. Significa que frente a la unidad del género humano desaparecen las barreras raciales y se borran las diferencias de condiciones económicas y sociales.

29. Nuestra época se caracteriza, precisamente, por un progreso constante hacia la universalidad, que en un primer tiempo se reflejaba en el reconocimiento progresivo de la igualdad de las razas, de las naciones, de los Estados y, en una segunda etapa, por una tendencia siempre mayor a reflejar esta igualdad en hechos, tratando de reducir las disparidades creadas por las riquezas de los unos y la pobreza de la mayoría.

30. En cuanto a la primera frase, ¿quién negaría que las Naciones Unidas no han desempeñado su papel? Naturalmente que la aplicación del derecho a la libre determinación de los pueblos colonizados no fue cosa fácil, y creo que mi país constituye un buen ejemplo. También, el restablecimiento de los derechos de la

República Popular de China se demoró demasiado, en nuestro concepto. Y es cierto que otros países, injustamente divididos, permanecen al margen de nuestro diálogo. También es cierto que la Organización no siempre ha podido evitar los conflictos y resolver las crisis. No obstante, sigue siendo lugar privilegiado donde nada que afecte a la libertad de los pueblos o a su dignidad encuentra aquí un ámbito extraño.

31. Por importantes que sean las relaciones de fuerzas, las consideraciones morales tienen también su peso decisivo. La descolonización se ha reducido en los últimos años y acaba de dar un paso notable con el reconocimiento del derecho a la independencia de los últimos territorios bajo dominación extranjera.

32. Con la admisión durante este período de sesiones de nuevos Estados, pronto todos los pueblos podrán hacer oír su voz en el concierto internacional.

33. Pero no basta con conquistar un asiento dentro de esta casa para estar seguro de que no se sufrirá el hambre y la inseguridad. No queremos dejarlos engañar con las apariencias frágiles de la soberanía recientemente adquirida. Estamos a favor del culto del esfuerzo. Las naciones que tratan de no tener presente este hecho pasan por una tirantez dolorosa que se imponen ellas mismas y que pagarán como precio inevitable del progreso y de la libertad.

34. Nos sentimos tanto más libres, por consiguiente, para subrayar las responsabilidades internacionales en relación con los problemas del desarrollo. Aquí nos encontramos frente a una tarea por realizar y que se refiere no a la existencia de los Estados, sino al progreso y al bienestar de los pueblos. Los problemas de desarrollo rebasan en la actualidad los límites nacionales y continentales; son problemas mundiales, al mismo nivel que la hegemonía imperialista. Entre los dos fenómenos, este lazo de unión no es casual. La explotación del capitalismo moderno nació del divorcio entre los ricos y los pobres.

35. La toma de conciencia que se cristalizó alrededor de estos problemas no refleja un impulso filantrópico repentino; emana de la creencia, que comienza a perfilarse, según la cual en un mundo orgánicamente solidario no existen destinos aislados. A este respecto, es evidente que el desarrollo no puede encararse únicamente a través de los cálculos de un utilitarismo frío, sino que debe ser encarado en función de los imperativos fundamentales de la justicia y de la equidad.

36. Este año, por primera vez, este tipo de problemas fue objeto de un debate concreto. Tratándose de un momento particularmente delicado de la coyuntura internacional, Argelia había considerado que esta casa era el recinto más apropiado para entablar un diálogo verdadero y para tratar de encontrar soluciones constructivas. El debate está siempre abierto: se desarrollará durante esta Asamblea y, luego, con motivo del próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea.

37. Por su magnitud y complejidad, los problemas planteados por el Grupo de los 77 países en desarrollo se identifican con la propia trama de la evolución histórica de nuestra época. El hecho de que este año hayan tenido una agudeza política y una amplitud sin precedentes en el seno de nuestra Organización, donde continúan beneficiándose de un tratamiento particular,

constituye en sí un progreso considerable, pues se trata menos de buscar recetas efímeras que de llevar progresivamente a la comunidad internacional los problemas tal como se presentan en la realidad, al margen de los clichés egocéntricos y de las estrategias de alcance inmediato.

38. Las Naciones Unidas, después de casi 30 años de experiencia, han entrado en una fase decisiva de su vida. Su acción en el mundo de hoy tanto en pro de la paz y la seguridad internacionales como a favor de la defensa del derecho a la libre determinación de los pueblos, de la soberanía de los Estados y del desarrollo de una cooperación multiforme a escala universal, está inscrita en línea recta dentro de las exigencias profundas de nuestra civilización, donde se ha convertido en factor indispensable. Pero su solidez y su arraigo en la conciencia de nuestra época incrementan indiscutiblemente sus responsabilidades y la obligan a una eficacia aun mayor en el cumplimiento de su misión. Es decir, que una democratización más alta en sus estructuras y una adaptación estricta a las realidades del mundo en que vivimos no sólo constituyen un imperativo, sino que abrirán nuevas perspectivas, sin duda prometedoras.

39. Nosotros sabemos, Sr. Secretario General, todo lo que ha hecho Ud. para que nuestra Organización se ponga de manifiesto en cualquier lugar donde ha surgido un peligro para la paz mundial. Su acción personal ha contribuido a hacer que la Organización se convierta en un instrumento al que recurren, cada vez en mayor medida, los países que tratan de encontrar una solución a sus diferendos. La confianza que deposita de nuevo la opinión internacional en las Naciones Unidas ofrece mejores posibilidades tanto para el desarrollo de las actividades de sus instituciones como para la promoción de un clima, un método y un sistema que permitan asegurar relaciones más armónicas entre los Estados, garantizando a nuestra generación y a las futuras un porvenir de paz y comprensión.

40. No es la primera vez que se formula un deseo de esta índole desde esta tribuna, pues ya estaba en la mente y en la intención de los redactores de la Carta y continúa dominando las orientaciones y las actividades de la Organización. Hoy, quizás más que nunca, cuando pesan tantas amenazas sobre la paz y cuando otra vez se acumulan nubarrones en determinadas regiones del mundo, la vocación de las Naciones Unidas para garantizar la paz y la seguridad constituye un hecho de la mayor actualidad y nos de la medida de la responsabilidad que recae en nuestra Organización.

41. El contexto internacional en el que comienza este período de sesiones no carece, desgraciadamente, de fuentes de preocupación, que año tras año significan el telón de fondo de nuestros trabajos. Pero antes de referirme a estos problemas, deseo destacar, como un hecho de principal interés para la comunidad internacional y un motivo de legítima satisfacción para nuestra Organización, la obtención de la independencia por la República de Guinea-Bissau, así como los progresos que se están haciendo en lo referente a la liberación de las demás colonias portuguesas. Nos es grato comprobar que Portugal, que se mantuvo aislado durante tanto tiempo de la comunidad internacional al insistir con obstinación en una política colo-

nialista condenada universalmente, se ha reconciliado con la causa de la libertad, recobrando así entre nosotros un lugar que nunca dudamos volvería a llenar. Seguimos con atención y simpatía los esfuerzos que realizan sus dirigentes para llevar a buen término dicha política de descolonización y superar las últimas dificultades, cuya importancia hemos aprendido a conocer por nuestra propia experiencia.

42. Esta última fase de la descolonización, que exige tantos sacrificios y perseverancia, viene a coronar a justo título la lucha librada durante tan largos años por los pueblos africanos para hacer valer sus derechos y su vocación por la libertad. Representa igualmente una de las realizaciones más admirables de nuestra Organización y uno de sus verdaderos títulos de gloria, porque marca el éxito de una vasta empresa a la que se dedicara desde el día siguiente al de su creación. Sirviendo así a la causa de la paz mundial, nuestra Organización supo dar una nueva dimensión a su horizonte y un campo prácticamente ilimitado a sus actividades.

43. Pero, junto a estos éxitos que están a la vista de todos y que muestran la indiscutible autoridad moral de la Organización, no faltan motivos que nos hagan tener cierta inquietud frente a la actual situación internacional. Por doquier subsisten en el mundo focos de tensión y se crean otros, que son secuelas de problemas resueltos incorrectamente o de situaciones que se deterioraron por no haber sido encaradas en su oportunidad con la clarividencia y el valor necesarios.

44. En el Asia Sudoriental, las agresiones imperialistas han creado un panorama incierto, más allá de los vericuetos jurídicos de los acuerdos de París sobre Viet Nam, pero tenemos la certeza de que se ha de producir la derrota de los agresores y la victoria de los pueblos de Indochina. La desmovilización de la opinión internacional que ha resultado de ello ha hecho que la cuestión del Oriente Medio aparezca como el centro de una luz violenta, y con razón, porque el destino de esa región está ligado con el de toda Europa, lo que hace que tenga repercusión mundial. Hoy menos que nunca el Mediterráneo es un lago de paz, pues precisamente el Oriente Medio se ha convertido en un centro de grandes competencias. La repercusión Medio se ha convertido en un centro de grandes competencias. La repercusión de los acontecimientos en esta región neurálgica se dejará sentir inevitablemente más allá de los continentes que la rodean. La atención que prestan Africa, Asia y Europa al giro de la lucha de los pueblos árabes es un signo que anuncia acontecimientos cuyo alcance es difícil prever hoy. Creo, más bien, que los problemas que se plantean aquí exigen que hallemos soluciones que tal vez puedan ser contrarias a las tradiciones tan fuertemente arraigadas en nuestras instituciones.

45. Nadie puede pedirnos que seamos optimistas, mientras no sean restituidos los territorios conquistados y la patria palestina no haya sido liberada de las circunstancias que se conocen. Nadie puede esperar que la comunidad internacional reste su solidaridad al pueblo palestino hasta tanto, conforme a los principios de la Carta y a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, no haya habido, al igual que en el caso de otros pueblos, una oportunidad para que se ejerza libremente el derecho a la autodeterminación.

46. Los acontecimientos de Chipre hacen que aumente la preocupación con respecto a la situación en el Oriente Medio. Si algunas manos ocultas han organizado esta operación para permitir que Europa occidental se reconcilie con sí misma, como parte de una estrategia planetaria que nos es desconocida, podemos decir que el pueblo chipriota ha pagado una vez más un tributo trágico para salvaguardar su independencia, la integridad de su territorio y su adhesión a la política de no alineación. La Grecia de los coroneles ya no es la Grecia de los coroneles. La península ibérica está sufriendo mutaciones que seguimos con toda atención. Los países que hasta ahora han estado marcados por el aislamiento parecen salir de esta cuarentena. Vemos que se ha vuelto a soldar la Alianza del Atlántico. En la medida en que la situación recientemente creada es de tal naturaleza que favorece la seguridad europea y se refuerzan las posibilidades de distensión y cooperación entre el este y el oeste, sólo cabe felicitarnos por los resultados obtenidos. ¿Pero no ha llegado acaso el momento de que todas las tropas extranjeras, incluso las británicas, naturalmente, comienzan a contemplar seriamente su retiro de la isla de Chipre, para permitir a este Estado, fundador del movimiento de los países no alineados, que por fin pueda responder a todos los criterios de la no alineación? Por compleja que sea esta situación, es evidente que si las cosas se aclaran, ello favorecerá las iniciativas intereuropeas y las posibilidades de un diálogo más fructífero y prometedor entre Europa y el mundo árabe por una parte y entre Europa y el Africa por la otra.

47. Una crisis como la de Chipre ciertamente encuentra sus orígenes ante todo en las imperfecciones del sistema internacional que surgió de la segunda guerra mundial y que en la época de la guerra fría se fundaba en la partición del mundo en bloques antagónicos y en zonas de influencia consolidadas por el establecimiento de bases militares. Pero ha habido cambios profundos que han marcado desde entonces la vida internacional y en especial las relaciones entre las más grandes Potencias, lo que ha sido saludado como el signo que anunciaba la distensión en las relaciones internacionales.

48. La atenuación de la tirantez entre el este y el oeste ha favorecido las posibilidades del diálogo. Unos y otros parece que han comprendido el contenido del adagio "conocer es comprender". Y la comunicación directa establecida entre aquellos que ayer fueron los protagonistas de la guerra fría revela ahora los signos de una comprensión evidente, a veces rodeada de la solemnidad que le confiere un encuentro en la cumbre, una negociación militar o un acontecimiento importante que resulta raro que no sea pretexto para un arreglo.

49. Así, los contornos de un entendimiento se perfilan, y es en esta perspectiva que se sitúa la negociación militar sobre la limitación de las armas estratégicas, la reducción mutua de las fuerzas en Europa y la Conferencia Europea sobre Seguridad y Cooperación.

50. No queremos minimizar la importancia de tal mutación que, si se desarrolla normalmente, podrá marcar efectivamente la iniciación de una nueva era en la que la cooperación reemplazaría a la confrontación y en la que cada miembro de la comunidad

mundial dispondría de su parte de responsabilidad en los asuntos internacionales. Pero lo que pasa en el mundo y las preocupaciones que se desprenden de ello demuestran a todas luces la fragilidad del equilibrio actual y los peligros que pueden resultar de su ruptura.

51. Las crisis que han surgido en diferentes continentes, y cuya evolución ha llevado a los umbrales de una conflagración general, testimonian debilidades y peligros en un orden internacional que se apoya exclusivamente en la voluntad de los poderosos y que es tributario de la calidad de sus relaciones mutuas. Este orden, sin embargo, es el que ha prevalecido después de la terminación de la segunda guerra mundial y que en un cuarto de siglo ha revelado sus virtudes e igualmente sus limitaciones e insuficiencias.

52. El Movimiento de los Países no Alineados surgió de esta conciencia sobre las imperfecciones del sistema internacional regido por las grandes Potencias. Su objetivo primordial era, justamente, garantizar a los pequeños países contra los excesos de tal sistema.

53. El Movimiento de los Países no Alineados se consolida de un modo incesante en el crisol de su fe, cercano también a un ideal del que no puede pasarse y de una realidad internacional que no puede evitar. Cada vez que el compromiso se ha confundido con una necesidad urgente, el movimiento ha optado. Siempre ha optado sin equívocos en favor de la causa de los hombres a los que una fatalidad pasajera ha condenado a sufrir la historia, en el desprecio de los peligros que podían provenir de todos los centros de decisión que hacen la historia según los cálculos estratégicos del momento, los intereses mercantiles o la voluntad de poder y de dominación. El servicio de la libertad y de la verdad, que constituye la grandeza de su vocación, obliga. Es ello lo que le compromete y obliga a encarar y desafiar las convulsiones de una época corrompida, porque por más fascinado que esté el tercer mundo por las adquisiciones espectaculares de técnicas alucinantes, ha aprendido a no apartarse de lo humano y sigue convencido de que la humanidad tiene derecho a esperar otras cosas, tal vez más elementales, pero que respondan a necesidades tan urgentes como vitales.

54. A través de las tramas ideológicas, proliferan las filosofías, variadas, duras, tendenciosas. ¿Pero quién podría pretender que la civilización ha entregado todos sus secretos? Si las ideas avanzan seguramente, no hemos adquirido todavía el derecho de pecar por optimismo. En tanto que la ciencia ha alcanzado tales cimas, los prodigiosos tesoros del conocimiento se guardan tan celosamente que quienes aspiran a la perfección y a la unidad son innumerables. Esto ha hecho que a través de las paradojas de las relaciones internacionales uno esté siempre reducido a ser el bárbaro para alguien. Ciertamente, el derecho ya no es patrimonio exclusivo de los pontífices, y se han logrado avances considerables en muchos campos debido a la multiplicación de los foros internacionales y a los intercambios que tanto enriquecen. Los acontecimientos han adquirido una dimensión universal. La política se hacía sin nosotros, contra nosotros y a pesar de nosotros. Hemos adquirido el derecho a colocar nuestro sello y a ofrecer una participación tan activa como benéfica. Sin duda estamos en el estadio preliminar de este movimiento inevitable de las ideas. Pero las ideas están en movimiento, lo que augura la arqui-

tectura de la sociedad de mañana. Habiendo favorecido por diferentes medios la distensión y el entendimiento, vamos a llegar a una visión sintética de la política y de la economía.

55. A medida que se forja la historia disminuye la urgencia de los conflictos, y ya se han producido metamorfosis increíbles que han desquiciado las combinaciones tradicionales. Puesto que las antinomias que derivaban de las aventuras de antaño se perciben ahora con una conciencia universal, las preocupaciones de los pueblos se sitúan en una escala planetaria. En un mundo en un perpetuo devenir, la invectiva ha cedido el paso al diálogo y, de repente, se han reanimado los espacios muertos y el hombre se encuentra proyectado en el ritmo anhelante de una corriente histórica en constante aceleración. Tanto con respecto a lo que se hace como a lo que debe venir, el Movimiento de los Países no Alineados desempeña un papel responsable, porque se ha impuesto como una realidad intangible. Frente a todas las dificultades, no se considera, en la liza internacional, como el alfa y omega.

56. Ciertamente, no sería razonable, ahora que nos encontramos al final de una era agotada, porque la libertad se ha abierto un camino difícil a través de los intersticios de las ideas, que se suspendiera la historia en un momento escogido arbitrariamente. Tal pretensión sólo sería comparable al peligro que la acompaña naturalmente. Sin embargo, cabe creer que han cambiado los tiempos en que el mero poderío material podía llevar a la idea primitiva de "el mundo, soy yo". Hay muchos cambios que son apenas perceptibles, pero se admiten la reconciliación y la tolerancia. La noción de chauvinismo ha dejado paso al concepto más amplio de la comunidad. Ya había llegado el momento de que se produjeran tales cambios. ¿No es cierto que durante más de un cuarto de siglo la humanidad ha sufrido las vicisitudes de una historia anquilosada y traumatizada por la guerra fría, el equilibrio del terror, la política del borde del abismo y las guerras localizadas que han dividido a los Estados y han hecho estallar a las naciones frente a expediciones lejanas y sobre todo injustificables? Para toda una generación, fue esta una era demente, preñada de promesas inciertas y de gestaciones inquietantes. Las mutaciones actuales son, felizmente, más tranquilizantes. Sin embargo, un mundo sin guerra, ¿será alguna vez un mundo sin conflicto? Por sí solo, el consentimiento moral no puede arreglar completamente las situaciones fundamentalmente contradictorias. No por ser menos opaco, el universo es transparente.

57. El desarrollo del Movimiento de los Países no Alineados durante los últimos años debe considerarse como un fenómeno cuya importancia no es menor que la de la distensión ocurrida en las relaciones entre las superpotencias. Las dimensiones nuevas que ha adquirido y el dinamismo que manifiesta constantemente hacen que sea un participante de no poca importancia en los asuntos mundiales.

58. La aparición de este elemento en el tablero internacional no fue acogida favorablemente por todos, en especial por aquellos que se sentían molestos por esta intromisión de los países pequeños en un sistema que hasta entonces habían dirigido los grandes. Otros manifestaron cierto escepticismo en cuanto a la solidez

y la eficacia de este Movimiento, debido al número y la vulnerabilidad de los países que lo integran.

59. Pero el Movimiento de los Países no Alineados no se propone rivalizar con los más poderosos, y menos aun ponerse en conflicto con ellos. Su acción, fundada en la solidaridad de los países del tercer mundo, quiere en primer lugar introducir en las relaciones entre las naciones este factor de justicia y de humanidad que el desarrollo prodigioso del poderío de algunos había llegado a hacer perder de vista. ¿Qué es, pues, la no alineación, sino la expresión de la adhesión de nuestros pueblos a su propia independencia y también de su devoción y dedicación totales a la causa de la paz en el mundo?

60. Al permitir a los países pequeños que asuman una parte de las responsabilidades en la dirección de los asuntos mundiales, la no alineación aparece como un componente innegable del equilibrio internacional. Al hacerlo, desempeña igualmente el papel de factor de distensión, no sólo al quebrar un enfrentamiento a menudo peligroso entre las superpotencias, sino también, sobre todo, al participar activamente en el mejoramiento de las relaciones entre los Estados. Al perder su carácter estático y defensivo de los primeros años, testimonia ahora una vitalidad que pone de manifiesto su maduración y la claridad de sus objetivos y que le permite introducir una mejor armonía en el mundo.

61. La voz que el Movimiento de los Países no Alineados quiere que se escuche tal vez sea aún demasiado débil y no siempre convincente. Pero no es posible dejarla de lado pura y simplemente cuando se tiene el propósito de librar al mundo de los peligros que lo amenazan. La comunidad internacional comienza a tomar conciencia de ello, y nos complace comprobar que, entre las sugerencias que se han hecho para resolver el problema chipriota, algunas se basan en el aporte eficaz que podría hacer el grupo de los países no alineados. Ya no se trata de un testigo al que se le pide ocasionalmente que aprecie una distensión concebida sin su participación y cuyos límites se sitúan en las fronteras mismas de sus comarcas.

62. Todo ocurre como si la historia reciente hubiese consagrado definitivamente la vocación y la aptitud del tercer mundo para la asociación en la de terminación de los elementos del equilibrio internacional. Sin duda, hay que ver allí una mutación cualitativa innegable. Las restricciones que tienden a una suerte de confiscación de las iniciativas que interesan a la seguridad del conjunto de la comunidad serán progresivamente eliminadas y, en la tarea de la edificación de la paz, ningún exclusivista vendrá ya a golpear tal o cual región del mundo o tal o cual familia política, de modo que la búsqueda de la paz se convertirá en algo que competirá a todos.

63. El marco de las Naciones Unidas se ofrece naturalmente a la acción de los países no alineados, que encuentran allí el terreno más apropiado para la afirmación de sus principios y para su mejor aporte a la obra de salvaguardia y de fortalecimiento de la seguridad en el mundo.

64. La aparición del Movimiento de los Países no Alineados y su afirmación como portavoz auténtico del tercer mundo han influido considerablemente en la actividad de la Organización y en su orientación

y eficacia. No es uno de los menores méritos del Movimiento el haber contribuido a dar un soplo nuevo a nuestra Organización y a que ésta volviera a tener confianza en la misión que le cabe.

65. Bastaría examinar, para darse cuenta de ello, programa provisional [A/9700] del período de sesiones que se inicia hoy. Si nosotros encontramos allí problemas que han sido discutidos durante muchos años y cuya solución debe buscarse en una actitud prudente y progresiva que preserve la cohesión en el conjunto de los países, surgen problemas nuevos y diversos, de distintas naturalezas y de urgencias desiguales, pero todos los cuales merecen nuestra atención y ponen una vez más a prueba la buena voluntad de la comunidad internacional, la sagacidad de los representantes y la eficacia de los mecanismos de nuestra Organización. No es necesario decir ya que estamos dispuestos a encarar esta tarea con el deseo firme de hacer que este vigésimo noveno período de sesiones aporte una contribución positiva a la marcha hacia adelante de nuestro mundo y que ésta responda a las esperanzas que nuestros pueblos han depositado siempre en las Naciones Unidas. Consagraré todos mis esfuerzos en mi papel de Presidente a esta tarea, tanto más cuanto que he tenido el privilegio de haber sido electo por unanimidad; pero estos esfuerzos serían vanos si no pudiese contar con vuestra cooperación confiada, con vuestra indulgencia amistosa y con vuestra dedicación a la causa de la humanidad.

66. Ciertamente no es usual que un Presidente se dirija a la Asamblea General con la franqueza directa con que lo he hecho yo hoy. Les agradezco desde el fondo de mi corazón el haberme concedido este privilegio excepcional, que considero como otra marca de estimación y de amistad para con el pueblo argelino. Y es naturalmente a través de la persona del Presidente Boumédiène que quisiera, con vuestra venia, hacer que este homenaje de ustedes y el honor que me han hecho recayese sobre él. Dado que he hecho algunos comentarios personales sobre las Naciones Unidas y el tercer mundo, ciertamente no estaría fuera de lugar, para terminar, que yo trajera a colación precisamente las palabras del Jefe del Estado argelino, que preside hoy los destinos del Movimiento de los Países no Alineados:

“Debido a las innumerables amenazas que le acechan, el mundo en el que vivimos deja poco margen para el optimismo. Sin embargo, encontramos allí el motivo mayor por el que debemos eliminar de nuestros espíritus la duda que traba la voluntad y descartar de nuestros corazones la inquietud que engendra el desaliento. Los grandes problemas que debemos afrontar y cuya solución ha de llevarnos a pruebas todavía más duras que aquellas que conocimos en el pasado, entrañan razones para que tengamos fe en el futuro, para que tratemos de mantener nuestro entusiasmo y para que creamos en la solidez y en la grandeza del destino tanto de cada uno de nuestros países como de toda la comunidad mundial en su conjunto.”

TEMA 22 DEL PROGRAMA

Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas

67. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Conforme al procedimiento empleado en el pasado,

desearía invitar a la Asamblea General a que examinase, dentro del marco del tema 22 del programa provisional, titulado "Admisión de nuevos Miembros en las Naciones Unidas", las recomendaciones del Consejo de Seguridad a favor de la admisión de la República Popular de Bangladesh, Granada y la República de Guinea-Bissau como Miembros de las Naciones Unidas, recomendaciones que se encuentran en los documentos A/9642, A/9652 y A/9712.

68. Este procedimiento especial ha sido empleado ya anteriormente, a fin de dar a los Estados cuya admisión se recomienda por el Consejo de Seguridad la posibilidad de participar desde un principio en los trabajos del período de sesiones, a condición de que la Asamblea General se pronuncie favorablemente sobre su admisión. Si no hay objeciones, procederemos en esta forma.

Así queda acordado.

69. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Creo recordar que el Consejo de Seguridad recomendó en primer lugar la admisión de la República Popular de Bangladesh [A/9642], luego la de Granada [A/9652] y por último la de la República de Guinea-Bissau [A/9712].

70. Examinaremos en primer término el proyecto de resolución A/L.728 y Add.1, que se refiere a la admisión de la República Popular de Bangladesh en las Naciones Unidas. ¿Puedo considerar que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba el proyecto de resolución por unanimidad?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 3203 (XXIX)).

71. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Declaro que la República Popular de Bangladesh queda admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

La delegación de la República Popular de Bangladesh es conducida al asiento que le ha sido reservado en la sala de la Asamblea General.

72. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Pasamos ahora al proyecto de resolución A/L.729 y Add.1, relativo a la admisión de Granada como Miembro de las Naciones Unidas. ¿Puedo considerar que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba por unanimidad el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 3204 (XXIX)).

73. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Declaro que Granada queda admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

La delegación de Granada ocupa su lugar en el salón de la Asamblea General.

74. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Pasamos ahora al proyecto de resolución que figura en el documento A/L.730 y Add.1, relativo a la admisión de la República de Guinea-Bissau. ¿Puedo considerar que la Asamblea General acepta la recomendación del Consejo de Seguridad y aprueba por unanimidad el proyecto de resolución.

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 3205 (XXIX)).

75. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Declaro que la República de Guinea-Bissau queda admitida como Miembro de las Naciones Unidas.

La delegación de la República de Guinea-Bissau ocupa su lugar en el salón de la Asamblea General.

76. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): No resultará difícil comprender el embarazo que sentí por haber realizado, al iniciar este vigésimo noveno período de sesiones, una declaración tan extensa. Sin embargo, me pareció adecuado salir de un cierto anonimato a fin de presentarme ante ustedes tal como soy y cómo veo, a través de reflexiones personales sobre las Naciones Unidas, el Movimiento de los Países no Alineados, el tercer mundo y el mundo en general, según lo entiendo en la actual situación internacional.

77. En esta ocasión, ante todo, he tenido el privilegio de expresar mi alegría y, por lo tanto, la de ustedes, ya que gozo de su confianza, por ver que la República Popular de Bangladesh, Granada y la República de Guinea-Bissau, de conformidad con las recomendaciones del Consejo de Seguridad, se han sumado a nosotros como Miembros de pleno derecho de las Naciones Unidas.

78. Todos los que no se encontraban presentes cuando se redactó la Carta de las Naciones Unidas y se creó esta Organización, y que llegaron más tarde a esta casa para que el mundo reconociera su soberanía nacional y su independencia, han comprendido que el momento actual refleja un instante particularmente crítico en la vida de las naciones y de la Organización a la cual todos nosotros pertenecemos.

79. Tendría mucho que decir, de disponer de tiempo, sobre la República Popular de Bangladesh, a la cual nos unen lazos espirituales y culturales. Tendría mucho que decir sobre Granada, porque la distancia nunca ha separado a Argelia del Caribe y mi país siempre ha seguido atentamente los problemas de esa región. Y naturalmente, en calidad de candidato y de representante del Africa, hubiera tenido mucho que decir sobre la República de Guinea-Bissau, pero en nombre de todos ustedes me limitaré a darles una muy calurosa bienvenida y a decir desde un principio que cuentan a la vez con nuestra simpatía, nuestra confianza y nuestra amistad y que, con la fidelidad que debemos a los principios de la Carta y de las Naciones Unidas, nos encontrarán a cada uno de nosotros, individual y colectivamente, a su lado.

80. Estoy convencido también de que su contribución especial marcará un importante punto de partida en la vida de la Organización, que favorecerá el proceso de ingreso de otros miembros que esperan su turno para sumarse a nosotros.

81. Sr. KINENE (Uganda) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, quiero en primer lugar aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por su elección unánime para el elevado cargo de Presidente de la Asamblea General durante su vigésimo noveno período de sesiones. Es este un gran honor que las Naciones Unidas hacen al Gobierno y al pueblo de Argelia en particular y a toda el Africa en general. Es este un claro reconocimiento de sus calidades persona-

les, intelectuales y diplomáticas. Al hablar en nombre del grupo de Estados africanos me siento especialmente honrado y complacido al ver que va Ud. a dirigir estas importantes deliberaciones, especialmente sobre las candentes cuestiones económicas que ocuparán la atención de los representantes durante los próximos tres meses. Como grupo, esperamos trabajar en estrecha cooperación con ud. y confiamos que los problemas de especial importancia para los países en desarrollo, que fueran discutidos a comienzos de este año durante el sexto período extraordinario de sesiones, serán puestos de relieve por la Asamblea durante el período en que Ud. actuará como Presidente.

82. Es el actual un momento histórico para el Africa. La Asamblea General acaba de admitir a tres nuevos Estados, a saber, la República Popular de Bangladesh, Granada y Guinea-Bissau, como Miembros de pleno derecho en las Naciones Unidas. Al darles la bienvenida observamos en especial que Guinea-Bissau representa la lucha por la independencia de toda el Africa. Al sumarnos al regocijo y la celebración de este momento tan solemne, los africanos queremos rendir tributo a la memoria de un gran hijo del Africa, el fallecido Amílcar Cabral, Secretario General y fundador del Partido Africano da Independencia da Guiné e Cabo Verde (PAIGC). Luchó y dio su vida por el sagrado principio de la dignidad de toda la humanidad. Hoy Guinea-Bissau es una nación libre, y esperamos que no pasará mucho tiempo antes de que las Islas de Cabo Verde adquieran también la calidad de Estado soberano.

83. Tenemos plena conciencia del hecho de que el nacimiento de Guinea-Bissau no es el resultado de un proceso político pacífico, sino más bien el fruto de la sangre y el sudor en la amarga lucha que libraron sus valerosos hijos e hijas durante más de una década. Para el Presidente Luis Cabral, su Gobierno y todo el pueblo de Guinea-Bissau, el logro de la independencia señala el comienzo de una larga lucha, una lucha por la supervivencia, una guerra contra la enfermedad, el analfabetismo y el hambre, porque si bien Portugal gobernó Guinea-Bissau y las Islas de Cabo Verde desde mediados del siglo XV, no hizo nada para aliviar la situación social y económica de las masas. Sin embargo, tenemos confianza en la capacidad del pueblo de Guinea-Bissau para consolidar su lucha, que ganó con tanta justicia.

84. Pero este no es el término de la lucha en pro de la libre determinación en el continente africano. Angola, Mozambique, Zimbabwe, Namibia, el Sáhara español, Santo Tomé, la Somalia francesa, aún no son libres. Acogemos este nuevo enfoque de las nuevas autoridades portuguesas con un limitado optimismo.

85. Nos sentimos complacidos por la firma de un acuerdo en Zambia entre el Gobierno de Lisboa y los dirigentes del Frente de Libertação de Moçambique (FRELIMO) el 7 de septiembre. Este acuerdo, que especifica la independencia de Mozambique para el 25 de julio de 1975 y garantiza un gobierno de transición durante el período interino, es un compromiso del Gobierno portugués de cumplir sus promesas formuladas al asumir el poder en abril de este año. Sin embargo, todos sabemos que recientemente se han producido demostraciones organizadas por una minoría de blancos desorientados y que han abortado uno o dos movimientos llevados a cabo por el llamado

grupo "Los Dragones de la Muerte". Esto es lo que realmente son, como ha quedado demostrado por el número de vidas que se han perdido. Esperamos que Portugal no permitirá que un puñado de extremistas blancos obstaculice su acción encaminada a transferir el poder político a la mayoría de los habitantes de Mozambique. Ahora es imperativo que Portugal tome medidas precautorias para impedir cualquier repetición de esta conducta irresponsable en Angola. Confiamos que estos dos países africanos obtendrán su independencia pese a cualquier obstrucción artificial proveniente del exterior o del interior.

86. La independencia de Guinea-Bissau debiera servir de clara advertencia a los regímenes minoritarios blancos en el Africa meridional que viven bajo la ilusión de que van a continuar oprimiendo a la mayoría de los pueblos indígenas en esas zonas y negándoles sus inalienables derechos mediante el empleo de la política repugnante del *apartheid*, política que ha sido ya denunciada por la opinión pública mundial como una afrenta a la dignidad humana y un crimen contra la humanidad.

87. Toda Africa será libre. Para llegar a ese fin, los pueblos africanos están comprometidos a continuar la lucha. Los miembros de la Organización de la Unidad Africana (OUA), por intermedio de sus comités de liberación, y otros países y organizaciones amantes de la libertad, harán cuanto esté de su parte para ayudar tanto moral como materialmente a todos los movimientos de liberación reconocidos en Africa, hasta que todo centímetro de suelo africano sea liberado de la subyugación extranjera. Ningún país africano podrá considerarse libre mientras alguna parte de nuestro continente siga languideciendo bajo el yugo del colonialismo y la discriminación racial.

88. Como he dicho antes, la admisión de otros dos Estados amigos, Bangladesh y Granada, nos produce gran complacencia. Estos dos Estados tienen un propósito común con Africa: desarrollarse y lograr niveles comparables a aquellos que se consideran como satisfactorios para el bienestar de sus poblaciones. Esperamos que se establezca con ellos una cooperación fructífera aquí en las Naciones Unidas y sobre bases bilaterales.

89. Por último, deseamos rendir homenaje a nuestro Secretario General, el Sr. Kurt Waldheim, por el interés personal que ha demostrado en el proceso de descolonización, y a todas las organizaciones y organismos que, en diversa forma, participan en la lucha contra el imperialismo, el colonialismo y la discriminación racial en todo el mundo en general y en Africa en particular.

90. Sr. EHSASSI (Irán) (*interpretación del inglés*): En nombre del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y en mi calidad de Presidente interino del mismo, deseo expresar mi profunda gratitud y reconocimiento por la oportunidad que se me ofrece de dirigir la palabra a este augusto órgano en relación con la admisión de Bangladesh, Granada y Guinea-Bissau.

91. Sr. Presidente, como el jefe de la delegación del Irán tendrá más tarde oportunidad de felicitarlo en nombre de la misma por su elección a la Presiden-

cia del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, he de limitarme en este momento a expresar la satisfacción del Comité Especial y la mía propia por verlo elegido para tan importante puesto. La contribución constante y extraordinaria de su país a la causa de la descolonización es suficientemente conocida para que yo necesite entrar en detalles. Baste con que indique que la serie de sesiones celebradas por el Comité Especial en Argelia en 1966 a invitación de su Gobierno están todavía frescas en la memoria de muchos de sus miembros. Los logros del Comité en aquellas sesiones, en estrecha colaboración con su Gobierno y bajo su dinámico liderazgo personal, marcaron un hito en los anales de los esfuerzos del Comité Especial por ayudar a los pueblos de los territorios coloniales a alcanzar su liberación y plena independencia.

92. La admisión en el día de hoy de la República de Guinea-Bissau como Miembro de esta Organización es motivo de particular alegría y satisfacción para aquellos de nosotros que en el Comité Especial, desde su establecimiento, hemos seguido atentamente la lucha valerosa del pueblo de Guinea-Bissau bajo la dirección heroica del PAIGC. Proclamada el pasado mes de septiembre su plena independencia nacional, el pueblo de esta República recién nacida demostró al mundo con toda claridad la firme determinación de los pueblos oprimidos de volver a alcanzar su dignidad humana y de restaurar sus derechos fundamentales, cualquiera que sea el sacrificio exigido para poder vivir libres de toda dominación colonial o extranjera.

93. La victoria y el progreso logrados por el pueblo de Guinea-Bissau son fuente de inspiración y aliento para todos los que están dedicados a la lucha de liberación en otros lugares, especialmente en la parte meridional del África. Esperemos que pronto podamos dar la bienvenida entre nosotros no sólo a Mozambique y Angola independientes, sino también a Namibia y a Zimbabwe liberados. Granada también ha merecido una continua atención del Comité Especial desde que éste inició su labor.

94. Los miembros del Comité deseamos expresar nuestra esperanza de que este proceso de evolución pacífica que se está produciendo en los territorios más pequeños de la región para lograr su libre determinación e independencia se acelere más por los esfuerzos de los integrantes de la comunidad mundial, especialmente de los que son responsables de la administración de esos territorios. Aprovechemos esta oportunidad para redoblar nuestro empeño por cumplir plenamente las disposiciones de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y facilitar todo nuestro apoyo moral y material a esos pueblos a fin de que logren las metas que para ellos señalan la Carta y la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [*resolución 1514 XV*]).

95. Deseo también, como representante del Irán, dar la bienvenida a Guinea-Bissau, Granada y la República Popular de Bangladesh, países con los cuales el mío mantiene excelentes relaciones, por su admisión como Miembros de las Naciones Unidas. Estamos seguros de que Bangladesh, como nuevo Estado Miembro, desempeñará el papel importante que le corresponde en los asuntos internacionales con la

madurez que caracteriza a esa nación. Esperamos que, logrado su ingreso como Miembro de la Organización mundial, pronto se disipen los recuerdos de los conflictos ocurridos en el subcontinente y que incrementen sus vínculos amistosos con sus vecinos y con toda la comunidad mundial.

96. En nombre del Comité Especial deseo expresar nuestros anhelos de paz, armonía y prosperidad para los pueblos y gobiernos de estos países que acaban de ser admitidos en las Naciones Unidas. Confiamos en que el Comité ha de recibir la plena cooperación de dichos países en las importantes tareas de descolonización que le ha confiado la Asamblea General.

97. Sr. HUSSEIN (Somalia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer lugar quisiera, en nombre del actual Presidente de la OUA, Presidente del Consejo Supremo Revolucionario de la República Democrática Somalí, Jaalle Mohamed Siad Barre, unirme a quienes me precedieron en el uso de la palabra para felicitarlo con motivo de su elección unánime para el cargo de Presidente del vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

98. En esta oportunidad deseo también expresar nuestra gratitud y admiración a su predecesor, El Sr. Benites, representante del Ecuador, por la forma excelente en que dirigió las labores tanto del vigésimo octavo período ordinario como del sexto período extraordinario de sesiones. Su habilidad, experiencia y cordura fueron, ciertamente, un factor importante en los logros obtenidos en esos dos períodos de sesiones.

99. En mi calidad de representante del Presidente de la OUA, es motivo de especial orgullo para mí ver a un hijo del continente africano ocupar la Presidencia del actual período de sesiones tan importante de la Asamblea General. Teniendo en cuenta su vasta experiencia en política internacional y diplomacia, así como su ya probada capacidad y su tino, estoy seguro de que este período de sesiones, bajo su dirección, será un éxito.

100. Permítame, en nombre del actual Presidente de la OUA, que aproveche esta oportunidad para dar la bienvenida a nuestra Organización a la República de Guinea-Bissau, a la República Popular de Bangladesh y a Granada. No tenemos ninguna duda de que la participación de esas naciones aportará una contribución útil a los trabajos de las Naciones Unidas. La admisión de esos países constituye un paso más hacia la aplicación del principio de universalidad consagrado en la Carta. Esperamos con interés el día en que todos los pueblos sometidos al yugo del colonialismo y del *apartheid* ocupen el lugar que les corresponde dentro de la comunidad de naciones.

101. Por último, ofrezco nuestra colaboración sin reservas y nuestra comprensión para ayudar al Presidente de modo que le resulten más fáciles las responsabilidades tan pesadas que le hemos asignado.

102. Sr. RAHAL (Argelia) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, hablando en mi calidad de representante de Argelia, sin duda no me correspondería seguir el ejemplo de los oradores que me precedieron en el uso de la palabra para felicitarlo por su elección y poner de manifiesto los méritos que le han hecho merecedor de su alta responsabilidad. Sin embargo, aprovecho el privilegio de ser uno de los primeros oradores para repetir cuán honrada se siente Argelia

por la decisión de la Asamblea General de elegirlo a para la Presidencia y para expresar a todos nuestro sincera gratitud.

103. Nuestro vigésimo noveno período de sesiones se inicia con la admisión en las Naciones Unidas de Bangladesh, Granada y la República de Guinea-Bissau. Nuestra labor no podría comenzar bajo mejores auspicios. Quiero expresar aquí, en nombre del grupo de países no alineados, nuestra felicitación fraterna a esos tres países y nuestros votos por la prosperidad y felicidad de sus pueblos.

104. Aun antes de tomar su lugar en el seno de esta Organización, Bangladesh ya había sido reconocido como uno de los suyos por los países no alineados, y con ese motivo participó como miembro de pleno derecho en la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Argelia, del 5 al 9 de septiembre de 1973. Su admisión en este momento en las Naciones Unidas nos proporciona un motivo tanto mayor de satisfacción, cuanto que creemos ver en ello el fin de una era señalada por los sufrimientos trágicos y los enfrentamientos dolorosos de los pueblos de la región. Sabemos muy bien que las heridas dejadas por tales acontecimientos no se curan rápidamente, y que se necesita mucho valor y mucha buena voluntad por parte de todos los interesados para lograr que, con el tiempo, esas heridas cicatricen.

105. La amistad que sentimos por igual respecto a todos los países del continente asiático nos ha hecho sentir cruelmente sus propios desgarramientos. Esa misma amistad nos incita a desear hoy, de todo corazón, un retorno rápido a un clima de confianza y a relaciones fraternas entre ellos, en bien de todos.

106. Al convertirse en Miembro de nuestra Organización, Bangladesh entra así en la vida internacional y, en adelante, ya está comprometido, junto a nosotros, en el ejercicio de las responsabilidades presentes y futuras de la comunidad mundial. Esto indica que para ese país se ha pasado esta página del pasado y que es preciso que en adelante dirija su mirada y sus esfuerzos hacia el futuro. Así asegurará que estemos a su lado y siempre podrá contar con nuestra simpatía y nuestra solidaridad efectiva.

107. El grupo de países no alineados se siente también orgulloso de saludar con la mayor satisfacción la admisión en nuestra Organización de la República de Guinea-Bissau. Esta admisión es la culminación de una larga lucha llevada a cabo por el pueblo de Guinea por su liberación. Consagra el mérito del PAIGC y de sus dirigentes, que con su cordura, valor, dedicación y ejemplo han podido guiar esa lucha, llevándola hasta la obtención de su último objetivo.

108. El Movimiento de los Países no Alineados, del que el PAIGC ya formaba parte como movimiento de liberación, marca esta victoria como una de las suyas, ya que en ella encuentra un motivo más de aliento para proseguir, sin desmayos, su acción a favor de la liberación de todos los pueblos y para la constitución de una sociedad internacional de pueblos iguales y soberanos, unidos en una solidaridad aceptada libremente.

109. Por último, nuestra Organización también tiene derecho a inscribir en su activo este nuevo progreso en el camino de la descolonización, que constituye

para ella uno de los logros más notables de su historia. Gracias a su acción decidida y perseverante así lo ha logrado, al precio de esfuerzos meritorios y a pesar de las numerosas dificultades que todos conocemos, pudiendo imponer en definitiva el ejercicio por parte de los pueblos colonizados de su derecho a disponer por sí mismos.

110. La independencia de Guinea-Bissau señala el comienzo de la evolución hacia la libertad y la auto-determinación de los territorios que están bajo la dominación portuguesa. Esperamos que Portugal lleve buen término la política de descolonización a que se ha comprometido y que no se deje desviar de ella por la amplitud de los esfuerzos que hay que realizar, ni por las tentativas de obstrucción de los que se empeñan encarecidamente en mantener un régimen que debe desaparecer.

111. Este momento, en que la bandera de la República independiente de Guinea-Bissau pronto va a ser izada entre los miembros de la comunidad internacional, es histórico para el pueblo de Guinea y para todos los pueblos consagrados a la causa de la libertad. En esta oportunidad queremos dedicar un recuerdo emocionado a la memoria de quien consagró toda su vida para que llegara este instante, Amílcar Cabral, que fue nuestro camarada de lucha y cuyo nombre quedará siempre íntimamente ligado al de su pueblo y al de Africa. Que su ejemplo continúe inspirando a los dirigentes de la República de Guinea-Bissau y los guíe en la obra de edificación que les espera.

112. Sr. SIDDIQ (Afganistán) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en nombre de los Estados miembros del grupo de Estados africanos, cuya presidencia ejerzo en este mes, la delegación del Afganistán desea aprovechar esta ocasión para felicitarlo con motivo de su designación por unanimidad para el cargo de Presidente del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Su elección constituye un honor altamente merecido para su país, la República Argelina Democrática y Popular, y para Africa, continente del que forma parte.

113. También deseo aprovechar esta ocasión para dar la bienvenida a los nuevos Miembros: la República Popular de Bangladesh, la República de Guinea-Bissau y Granada, a raíz de su admisión en las Naciones Unidas. La incorporación de estos tres nuevos Estados constituye la continuación de los pasos dados por este organismo mundial en pro de una representación plena de los pueblos del orbe. Este momento feliz en la historia de las Naciones Unidas, en mi opinión no se debe a un mero accidente histórico sino que es la consecuencia de una lucha larga y difícil por parte de los pueblos de estos nuevos Estados Miembros contra el colonialismo y la ocupación y dominación extranjeras.

114. En nuestro carácter de miembros del grupo de Estados asiáticos vemos con gran satisfacción que un Estado de nuestra región, la República Popular de Bangladesh, ocupe en esta Organización mundial el lugar que legítimamente le corresponde entre los Estados soberanos. El heroísmo y la abnegación del pueblo de Bangladesh en su batalla por la libertad han servido como un índice claro del hecho de que en esa lucha en pro de la independencia siempre habrá de triunfar el pueblo y que el mundo respetará su voluntad.

115. Asimismo, los Estados asiáticos ven con agrado el ingreso de la República de Guinea-Bissau como Estado Miembro de las Naciones Unidas. La larga lucha del pueblo de Guinea-Bissau bajo la conducción de sus líderes nacionales ha posibilitado la conclusión con éxito de este esfuerzo del que somos testigos en esta ocasión auspiciosa.

116. El acceso a la independencia de Granada y su ingreso a esta Organización reflejan el fruto de los esfuerzos de su pueblo y los pasos positivos que se han dado en el proceso de descolonización, que es una realidad cierta de nuestra época.

117. Los Estados asiáticos consideran que la admisión de estos tres nuevos Estados Miembros reforzará aun más a las Naciones Unidas en sus esfuerzos en pro de los objetivos de paz mundial, seguridad y bienestar. Esperamos poder cooperar con ellos en esta Organización.

118. Sr. Presidente, habiendo tenido el placer de formular esta declaración en nombre del grupo de Estados asiáticos, deseo concluir manifestando que el Presidente de la delegación de la República del Afganistán le transmitirá a ud., en oportunidad del debate general, las congratulaciones y felicitaciones del Gobierno y el pueblo de mi República con motivo de su designación para tan alto cargo en el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. También extenderá las congratulaciones y dará la bienvenida del Afganistán a los nuevos Estados en ocasión de su ingreso en las Naciones Unidas.

119. Sr. GROZEV (Bulgaria) (*interpretación del ruso*): Sr. Presidente, a pesar de que los dirigentes de mi delegación han de darle la bienvenida desde esta misma tribuna, quiero aprovechar esta ocasión para felicitarlo muy calurosamente por haber sido elegido para un cargo de tanta responsabilidad, así como para expresarle nuestra firme convicción de que bajo la nábil, competente y sabia conducción de tan eminente representante del pueblo de Argelia, del cual el nuestro es un estrecho amigo, el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General será dirigido con éxito y obtendrá los resultados que de él espera la opinión pública mundial.

120. En el comienzo mismo de este período de sesiones aparece un claro testimonio de esto que manifestado, pues la admisión como Estados Miembros de la República Popular de Bangladesh, la República de Guinea-Bissau y Granada marca una etapa más hacia el logro del principio de la universalidad de esta Organización.

121. Tengo el honor y el grato placer de hablar en nombre de los países socialistas de Europa oriental para dar la más calurosa bienvenida y felicitar a las delegaciones y pueblos de esos Estados en esta ocasión, así como para desearles el mayor de los éxitos en la construcción de sus nuevos Estados independientes, lo que sin duda alguna significará una valiosa contribución al logro de los objetivos de nuestra Organización.

122. Nos alegramos por la admisión de estos tres nuevos Estados Miembros. Este es un nuevo triunfo del derecho sagrado de los pueblos a la autodeterminación y a la independencia, una victoria de los pueblos de Bangladesh, de Guinea-Bissau y de Granada en su lucha por la independencia y la libertad, por la

democracia y el progreso social. Estos tres nuevos Estados Miembros pertenecen a tres regiones geográficas en las que en los últimos años se han creado Estados independientes después de haber vencido a los colonialistas y a los conquistadores extranjeros después de largas luchas.

123. La admisión de estos Estados en las Naciones Unidas tiene lugar en un período políticamente importante en el desarrollo, en lo político, de la situación mundial. El proceso de distensión en las relaciones internacionales, que se afirma más y más como un proceso irreversible, ha creado y continúa creando condiciones que permiten contribuir de manera apreciable a la lucha por la liberación nacional y a la realización de transformaciones sociales progresistas y democráticas.

124. El pueblo de Bangladesh ha llevado a cabo una lucha noble para conquistar su libertad y comenzar a transformar su existencia en el sentido del progreso social. Este pueblo heroico ha hecho enormes sacrificios y ha luchado en duros combates para conquistar el derecho de crear un Estado independiente. Han transcurrido más de tres años desde que se proclamó la independencia de la República Popular de Bangladesh, período rico en acontecimientos y que ha demostrado la viabilidad de este joven Estado. Los esfuerzos del pueblo de Bangladesh por fortalecer la independencia del país y por forjar una vida nueva sobre la base de la coexistencia pacífica han confirmado la identidad internacional de este país. Más de 100 Estados lo han reconocido y es miembro de numerosos organismos especializados así como de otras organizaciones internacionales.

125. Cabe agregar a todo esto la importancia del acuerdo tripartito firmado en Nueva Delhi el 9 de abril de 1974, que constituye un aporte real a la normalización de la situación en el subcontinente. Las medidas adoptadas por los dirigentes de la India, Bangladesh y Pakistán a fin de hacer desaparecer las causas profundas de las disensiones y de los conflictos y para crear relaciones de buena vecindad son de la mayor importancia. El mundo entero ha comprobado la voluntad y tenacidad del pueblo y del Gobierno de Bangladesh de seguir una política de coexistencia pacífica y de apoyar de manera activa la lucha universal por el fortalecimiento de la paz.

126. Los Estados socialistas han prestado un apoyo total a la lucha de liberación nacional del pueblo de Bangladesh. Después de la proclamación de la independencia del país hemos establecido relaciones multilaterales mutuamente ventajosas y una cooperación fundada en el principio de la coexistencia pacífica. Estas relaciones han dado resultados favorables, que por otra parte eran esperados, en favor del pueblo de Bangladesh y de los pueblos de nuestros países. No dudamos que la República Popular de Bangladesh ocupará muy justamente su lugar legítimo entre nosotros y estamos convencidos que jugará un papel importante en las Naciones Unidas en favor del fortalecimiento de la paz y de la seguridad en el subcontinente indo-pakistaní y en el resto del mundo.

127. Nuestros países y pueblos han admirado y continúan admirando la lucha heroica y abnegada del valiente pueblo de Guinea-Bissau, bajo la dirección del PAIGC, a lo largo de 11 años de combates contra

la dominación colonial. Esa lucha se vio coronada por una victoria total y es una parte inalienable de la lucha universal de liberación nacional de los pueblos del Africa contra el yugo colonialista y la cruel explotación de los neocolonialistas, y en pro del desarrollo de sus países por caminos nuevos y progresistas.

128. La noble lucha por la libertad y la independencia le ha impuesto pesados sacrificios al pueblo de Guinea-Bissau. El triunfo de la libertad y de la independencia ha costado la vida a un noble hijo de Guinea-Bissau, Amílcar Cabral, que recordamos como un gran revolucionario y como un combatiente incansable por la libertad de su pueblo y de otros pueblos africanos.

129. Se recordará que desde el comienzo nuestros países dieron un apoyo sin reservas a la lucha armada del pueblo de Guinea-Bissau e hicieron esfuerzos en el campo diplomático para obtener su reconocimiento. Después de la proclamación de la independencia de Guinea-Bissau, los países de la comunidad socialista reconocieron inmediatamente al nuevo Estado soberano y establecieron con él relaciones diplomáticas. Además, pidieron con insistencia su admisión en las Naciones Unidas. El nuevo Estado de Guinea-Bissau, pleno de vitalidad y energía, ha sido reconocido internacionalmente por la inmensa mayoría de los Estados Miembros. Su admisión en las Naciones Unidas se vio impedida el año pasado por el régimen colonialista y facista que estaba entonces en el poder en Portugal, junto con el apoyo de algunos países de la OTAN.

130. Los cambios políticos ocurridos en Portugal y la instalación del nuevo gobierno, que reconoció el derecho de los pueblos y de los territorios coloniales a la independencia y, en primer término, los derechos de Guinea-Bissau, han abierto el camino para una rápida eliminación del régimen colonial en la parte meridional del Africa. Esta evolución ha encontrado su expresión real en la reciente firma de un acuerdo relativo a la independencia de Mozambique. La declaración del nuevo Gobierno portugués, según la cual está dispuesto a cooperar con las Naciones Unidas para aplicar las disposiciones de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, nos permite considerar que la concesión de la independencia a Angola no se hará esperar. Luego de esto, no hay duda de que llegará el día en que serán eliminados los regímenes racistas de Sudáfrica y Rhodesia y en que se otorgará la independencia y la libertad a los pueblos de Namibia y a otros pueblos del mundo que se encuentran todavía, para vergüenza de este siglo XX, bajo la dominación del colonialismo y del extranjero.

131. Las delegaciones de nuestros países saludan cordialmente la admisión de Granada y esperan que los representantes de este país participen de manera fructífera en los trabajos de las Naciones Unidas. La declaración de independencia de Granada muestra una vez más que es irreversible el proceso de eliminación del colonialismo, proceso que representa una verdadera marea, y que es necesario que todos los pueblos coloniales que existen todavía puedan estar en condiciones de disfrutar de su derecho inalienable a la libertad y la autodeterminación, de conformidad con las decisiones de esta Organización y con la voluntad de todos los pueblos del mundo.

132. Quiero terminar estas palabras de felicitación citando al Presidente del Consejo de Gobierno de la República Popular de Bulgaria, Sr. Todor Zhivkov, que expresó no sólo el punto de vista de su país sino también el de toda la comunidad socialista en una declaración solemne hecha en Sofía en oportunidad del trigésimo aniversario de la revolución de nuestro país, el 8 de septiembre pasado. Decía:

“Quiero afirmar a los pueblos de Asia, Africa y América Latina que en su lucha contra la política colonial y neocolonial del imperialismo y en la realización de transformaciones democráticas y sociales progresistas, podrán siempre contar con nuestra comprensión, solidaridad y apoyo.”

133. Sr. MARTÍNEZ ORDÓÑEZ (Honduras): En esta solemne ocasión hago uso de la palabra en mi condición de Presidente del grupo latinoamericano.

134. Sr. Presidente, la Asamblea General ha iniciado las labores de su vigésimo noveno período de sesiones confiando a ud. la responsabilidad de presidir sus trabajos. Este hecho es de trascendental importancia, porque ocurre en un momento en que la humanidad entera busca guías y nuevas rutas para alcanzar niveles de vida más adecuados para el hombre y estructuras más estables para los diferentes conglomerados socio-políticos del mundo.

135. El grupo latinoamericano de naciones, por mi medio, quiere expresar al Presidente, Sr. Abdelaziz Bouteflika, la confianza que siente de que, bajo su atinada dirección, sabremos sobrepasar todos los obstáculos, mitigar las diferencias y limar las asperezas que obstaculizan los caminos que necesariamente hemos de transitar para satisfacer aspiraciones universales de paz, concordia y progreso.

136. Para el grupo latinoamericano, que siempre ha aspirado a una representación universal en las Naciones Unidas, es motivo de especial satisfacción saber que de ahora en adelante contaremos con la colaboración de tres nuevos países que, por diversas rutas y bajo diferentes circunstancias, ven por fin, en el día de hoy, satisfecha su justa aspiración de ocupar un estrado en la Asamblea General. Nos complace sobremanera expresar una cordial bienvenida a los legítimos representantes de Bangladesh, Granada y Guinea-Bissau. Cada una de estas naciones, mediante una histórica y larga trayectoria de esfuerzo y sacrificio, ha conquistado gallardamente este situial de honor.

137. El ingreso de Bangladesh a la Organización es un paso definitivo en el camino que asegura una mayor comprensión y una paz estable en el subcontinente de que forma parte. Esa paz y esa comprensión son elementos indispensables para el éxito en el esfuerzo de progreso y dignificación humana en que los pueblos y gobiernos de aquella región se encuentran empeñados. Latinoamérica, que por razones derivadas de sus propios problemas sociales y estructuras conoce lo duro que es el camino del progreso y los empeños y dedicación constantes que demanda cada paso, no puede menos que sentirse satisfecha por este logro, que considera trascendental.

138. A la delegación de Granada, en forma especial y singular, el grupo latinoamericano, por mi medio, le manifiesta su íntima complacencia por este inicio de su

trayectoria en las Naciones Unidas. A ella se une nuestra seguridad de lo valioso del aporte que para nuestros empeños comunes significa su futura participación.

139. La aceptación unánime otorgada por la Asamblea General al ingreso de Guinea-Bissau marca un hito en la historia de la descolonización. Viene a ser un triunfo de un pueblo que ha rendido tributo de sangre a sus ideales. Constituye genuina realización para todos los hermanos africanos de la nación en lucha, que con ella compartieron esfuerzos, sacrificios y objetivos. Es causa de un sentido de victoria para todos los hombres y naciones que a lo largo del tiempo hemos compartido sus afanes libertarios. Y, para hacer el cuadro completo, viene a ser prenda de legítimo orgullo para el nuevo Gobierno de Portugal que, interpretando el momento histórico que vive la humanidad, ha tomado definitivamente el camino de las honrosas rectificaciones.

140. La oportunidad es propicia para hacer votos por que en un futuro muy próximo demos la bienvenida a los legítimos representantes de Mozambique y Angola, culminando así, para honra de Portugal y esas naciones, el proceso de descolonización.

141. Sr. Presidente, al felicitarlo por la acertada distinción que se le ha hecho, y al ilustrado Gobierno de Argelia por la responsabilidad que se le ha confiado, le reitero las seguridades del concurso latinoamericano en el común esfuerzo por dar vigencia plena a los altos postulados humanos que inspiran los fundamentos ideológicos de las Naciones Unidas.

142. Sr. CARAYANNIS (Grecia) (*interpretación del inglés*): Hablando como Presidente del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, siento gran emoción y alegría al hacer llegar, en nombre de dicho grupo geográfico, nuestras más sinceras felicitaciones a los nuevos Miembros por su admisión en las Naciones Unidas y al asegurarles nuestro más completo apoyo en la búsqueda de los objetivos comunes de la Organización. Tres nuevos países de tres continentes distintos estarán entre nosotros de ahora en adelante: la República Popular de Bangladesh, la República de Guinea-Bissau y Granada. Su pertenencia a esta Organización es un ejemplo importante del hecho de que, cualesquiera sean las diferencias — ideológicas o de otra índole — siempre hay lugar para encontrar soluciones pacíficas.

143. Con las decisiones tomadas esta tarde, las Naciones Unidas han dado un paso importante hacia la universalidad de nuestra Organización y hacia el reconocimiento del derecho de todos los pueblos a estar representados en este foro internacional supremo. El proceso que nos acerca a la universalidad de nuestra Organización constituye una evolución irreversible de la historia. Todos nos percatamos de esta evolución y nos alegramos al vincular estas decisiones históricas de hoy con el hecho irrefutable de que de estos pueblos se pueden esperar ideas y tendencias nuevas.

[*El orador continúa en francés.*]

144. Sr. Presidente, permítame ofrecerle mis felicitaciones personales por su elección unánime como Presidente de la Asamblea General. Hablo de "felicitaciones personales" porque estoy seguro de que los ministros de relaciones exteriores de los países euro-

peos que harán uso de la palabra dentro de pocos días en el debate general tendrán el placer de hacerle llegar las felicitaciones oficiales de sus respectivos países.

145. Sr. GHORRA (Líbano) (*interpretación del árabe*): Permita, Sr. Presidente, que el Líbano, en su carácter de Presidente durante este mes del grupo de Estados árabes en las Naciones Unidas, le haga llegar en nombre de estas delegaciones y en el suyo propio nuestras felicitaciones más calurosas por su elección al cargo de Presidente de la Asamblea General. El jefe de la delegación del Líbano y los jefes de las otras delegaciones seguramente no sólo le transmitirán sus felicitaciones llegado el momento oportuno, sino que también le comunicarán la gran estima que por usted tienen por sus calidades y capacidades. Por mi parte, quiero valerme de esta ocasión para expresarle nuestra más entera confianza en que dirigirá los trabajos de este período de sesiones con su experiencia sagacidad y competencia.

146. Sin duda, es motivo de satisfacción que la elección de un ministro de relaciones exteriores de África y árabe también a la Presidencia de la Asamblea General coincida con la adopción del árabe como idioma oficial de las Naciones Unidas. Me complace especialmente el poder hacer uso de esta oportunidad para hablar en nombre de las delegaciones árabes y expresarme en el idioma de los países árabes. Al adoptar el idioma árabe como idioma oficial, las Naciones Unidas han reconocido la importancia de este idioma y el destacado papel que le ha correspondido en la divulgación del conocimiento y del saber a lo largo de los años.

147. El grupo árabe da su más calurosa acogida a los tres nuevos Estados Miembros que acaban de ser admitidos en la familia internacional. Estos tres Estados representan tres continentes y tres civilizaciones seculares. Están todos animados por el anhelo de cooperar dentro del marco de las Naciones Unidas para lograr los principios de la Carta relativos a la consolidación de la paz y la seguridad internacionales y al fortalecimiento de la cooperación internacional en todas las esferas.

148. La admisión de estos Estados da a nuestra Organización una nueva dimensión en su universalidad, tal como lo preceptúan los principios básicos de la Carta. Los países árabes siempre han trabajado por la consagración de estos principios y por esto saludamos aquí también a Granada, que pertenece a la vigorosa región del Mar Caribe y a una comunidad de Estados que aspiran a lograr un futuro mejor. Su ingreso a la Organización consagra no solo su derecho a la independencia y a la soberanía, como el principio de la igualdad de todos los Estados, grandes y pequeños.

149. Queremos también saludar a la Bangladesh, país que, vinculado a los Estados árabes por lazos de amistad muy sólidos, ha nacido en un ambiente lleno de obstáculos; pero gracias a sus dirigentes y a los del subcontinente del Asia meridional ha podido superar todos estos obstáculos. Debido a su enorme potencial humano y a su situación geográfica, este Estado podrá contribuir de hoy en adelante de manera muy amplia a las actividades de las Naciones Unidas para afianzar la paz y la seguridad internacionales y servir la causa del desarrollo. Bangladesh, que con otros Estados hace frente a algunos problemas económicos y

sociales, es merecedor de toda la ayuda posible de esta Organización para salir de esta dura prueba.

150. Las delegaciones árabes saludan calurosamente a Guinea-Bissau. El logro de su independencia es la culminación de la ardua lucha librada por su pueblo en pro de la libertad y de la libre determinación, derechos sagrados reconocidos por la Carta de las Naciones Unidas y por la Declaración Universal de Derechos Humanos. Saludamos también el heroísmo del pueblo de la República de Guinea-Bissau y los sacrificios que ha hecho por lograr satisfacer sus anhelos y la aspiración de todos los Estados y pueblos que han luchado dentro de las Naciones Unidas y en muchos otros foros en apoyo de los movimientos de liberación nacional para poner fin al colonialismo y a la segregación racial.

151. A propósito de esto, también queremos hablar de nuestra profunda satisfacción por el cambio que se ha operado en Portugal y por el nuevo criterio adoptado por el Gobierno portugués en lo que tiene que ver con los movimientos africanos de liberación nacional. Estos movimientos han obtenido victorias espectaculares y están viendo realizarse todas sus esperanzas. La época del colonialismo como fuerza reinante en la historia ha terminado, y la fuerza real es la del derecho, al derecho a la vida. La voluntad de los pueblos de lograr la liberación, la independencia y la soberanía es una voluntad invencible, y el curso de la historia contemporánea es el de la liberación del colonialismo y la erradicación de todas sus consecuencias. Esperamos con impaciencia que los otros países que siguen viviendo bajo el yugo del colonialismo y la ocupación militar puedan también lograr pronto su independencia, de modo que puedan ocupar su lugar en esta Organización, a fin de que las Naciones Unidas sean verdaderamente universales de acuerdo con los principios de la Carta.

152. A este respecto, deseamos hablar del importante y eficaz papel desempeñado por las Naciones Unidas desde su creación en la ayuda a los pueblos a lograr sus aspiraciones de liberación e independencia. Al comienzo de su existencia, las Naciones Unidas tenían 51 Miembros y ahora tienen 138, y esta cifra seguirá aumentando hasta que llegue el momento en que todos los pueblos hayan logrado su aspiración a ser libres e independientes. Por lo tanto, es nuestro deber reconocer el trabajo realizado por las Naciones Unidas en esta materia.

153. En este mismo momento en que saludamos y damos la bienvenida a los tres nuevos Estados Miembros, queremos pedir a sus delegaciones que hagan llegar a sus gobiernos y a sus pueblos nuestros votos por su progreso y su prosperidad.

154. Sr. PETRIĆ (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, al felicitar a ud. con motivo de su elección como Presidente del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, quisiera exponer muy brevemente — ya que el Jefe de mi delegación en su discurso en el debate general tendrá algo más que decir al respecto — lo satisfechos que estamos de ver que el representante de un país no alineado, de hecho el coordinador de los no alineados, asume tan importante cargo.

155. También quisiera utilizar esta oportunidad para manifestar cuánto nos impresionó la forma dedicada en

que el Presidente del último período de sesiones, el representante del Ecuador, Sr. Leopoldo Benites, nos guió tanto en el vigésimo octavo período de sesiones como en el sexto período extraordinario de sesiones.

156. Hoy, al admitir a tres nuevos Miembros en las Naciones Unidas — la República Popular de Bangladesh, la República de Guinea-Bissau y Granada — vivimos un día solemne. Su incorporación a nuestras filas constituye la culminación de una larga lucha por el logro de un lugar igualitario en la comunidad mundial, como elementos plenamente independientes y activos en las relaciones internacionales. Debemos rendir a sus pueblos y dirigentes el homenaje sin reservas que merecen, ya que su admisión en las Naciones Unidas no fue una simple operación de rutina, sino el resultado de una lucha difícil que exigió grandes sacrificios.

157. Mi delegación acoge el acceso de la República Popular de Bangladesh con la mayor satisfacción en razón de las estrechas relaciones de amistad y cooperación que nuestro país mantiene con aquél desde el mismo día de su creación. Mi país prestó su pleno apoyo y realizó los mayores esfuerzos para lograr la pronta admisión de Bangladesh en las Naciones Unidas.

158. La sabiduría y realismo de los dirigentes de Bangladesh — y pensamos especialmente en el distinguido líder y amigo Mujibur Rahman — así como en todos los demás que participaron de manera directa, contribuyeron a la creciente normalización de las relaciones entre Bangladesh, la India y el Pakistán.

159. Tenemos ahora plena conciencia de las extraordinarias dificultades que el pueblo y el Gobierno de Bangladesh debieron afrontar desde el comienzo, sometidos a las gravísimas condiciones derivadas de la guerra, las catástrofes naturales y las desfavorables tendencias económicas mundiales. Por consiguiente no es suficiente la simple admisión de Bangladesh en nuestras filas. Debemos aprovechar esta circunstancia para redoblar todos nuestros esfuerzos — bilaterales, a través de las Naciones Unidas o de otro tipo — a fin de proporcionar a Bangladesh la asistencia que requiere de manera indispensable, tanto la de carácter urgente como la ayuda a largo plazo necesaria para su desarrollo general.

160. El acceso de Bangladesh brindará mayor fortaleza a la Organización mundial. Ya Bangladesh ha realizado una gran aportación al decidirse a favor del socialismo y de la no alineación y por su apoyo al propósito de transformar el océano Índico en una zona de paz. Bangladesh representa ya un relevante y activo factor de progreso, paz y estabilidad en la región y en el mundo en general, y tenemos la seguridad de que su misión en tal sentido proseguirá acrecentándose.

161. La admisión de Guinea-Bissau constituye, indudablemente, uno de los momentos más brillantes de la vida de la Organización mundial en este decenio. Su admisión, luego de una larga aunque exitosa lucha de su pueblo por la libertad, la independencia, la soberanía y la integridad territorial, señala el definitivo comienzo de la eliminación de los vestigios del colonialismo. Desde un principio Yugoslavia brindó su pleno apoyo a la lucha de liberación encarada por el PAIGC y dio su reconocimiento a la República de Guinea-Bissau el primer día de su existencia.

162. Muchos de los mejores hijos de Guinea-Bissau perdieron su vida en esta lucha llevada a cabo bajo la dirección revolucionaria del PAIGC. En esta ocasión no puedo dejar de recordar la heroica figura de Amílcar Cabral, fundador del PAIGC y padre de esa revolución, que cayó víctima de la reacción internacional y cuyo brillante ejemplo es fuente de inspiración para todos los que aún se encuentran sometidos a la opresión. Nos alegra mucho que esa lucha haya culminado con buen éxito merced a la acción de su hermano, el Presidente Luis Cabral.

163. La lucha de los pueblos de Guinea-Bissau, Cabo Verde, Mozambique y Angola indudablemente produjo efectos positivos en los acontecimientos ocurridos en Portugal y en los sucesos de abril de este año. El nuevo Gobierno portugués ha adoptado importantes medidas a favor de la eliminación del colonialismo y la concesión del derecho a la libre determinación y la independencia a los pueblos sometidos a su dominación colonial. Esperamos que en un futuro inmediato se conceda también la plena independencia a Mozambique y Angola. Es igualmente nuestro deseo que la cuestión de las Islas de Cabo Verde se resuelva sobre la misma base que la relativa a Guinea-Bissau.

164. Cabe lamentar, sin embargo, la falta de indicios de una evolución positiva en los regímenes reaccionarios de Pretoria y Salisbury. Las poblaciones africanas de Namibia y Rhodesia siguen privadas de sus derechos humanos más elementales, por no referirnos a su derecho a la libre determinación y la independencia. Con todo, la lucha armada de esos pueblos va adquiriendo mayor impulso, y estamos convencidos de que, con la ayuda de la humanidad progresista, pronto lograrán sus objetivos.

165. Yugoslavia, que ha surgido de un heroico proceso de liberación, proseguirá brindando su ayuda política, moral y material a la lucha de todos los pueblos oprimidos y a sus movimientos de liberación a favor de la libertad y la independencia.

166. Deseo expresar, por último, nuestro beneplácito por la admisión de Granada en las Naciones Unidas. La proclamación de la independencia de Granada y su ingreso a nuestra Organización representan un paso más hacia la eliminación definitiva de la dominación extranjera y su forma más reaccionaria — el colonialismo — fortaleciendo además el papel de la gran región del Caribe en nuestra Organización y su contribución al desarrollo de las relaciones internacionales en general.

167. La admisión de Bangladesh, Guinea-Bissau y Granada constituye un nuevo, importante y casi definitivo paso de nuestra Organización hacia la plena universalidad. El hecho de que todos los Estados nuevos deseen ingresar en las Naciones Unidas pone de manifiesto la vitalidad de nuestra Organización, como foro irremplazable en el que todos pueden afirmar su identidad, realizar su aportación y participar de esta gran comunidad de naciones.

168. Deseo señalar también nuestra satisfacción por el hecho de que dos de los nuevos Miembros admitidos hoy sean distinguidos y activos países no alineados. Ellos contribuirán aun más a acrecentar la fortaleza y el prestigio de los países no alineados en las Naciones Unidas. Los países no alineados, y las

Naciones Unidas en su conjunto, se enfrentan en este período de sesiones y en general con tareas sumamente difíciles y de gran responsabilidad, y la admisión de tres nuevos Miembros constituye una importante contribución a nuestro propósito común de realizar esfuerzos positivos para el logro de las nuevas soluciones requeridas.

169. Sr. RAE (Canadá) (*interpretación del francés*): En esta etapa y antes de que el Canadá formule su declaración durante el debate general, quiero hacer uso de la palabra en nombre de la delegación de mi país para felicitar a ud., Sr. Presidente, por su elección a ese cargo y para asegurarle que cuenta con la plena cooperación de nuestra delegación en el desempeño de las importantes funciones que le han sido confiadas.

[*El orador continua en inglés.*]

170. En nombre del Gobierno del Canadá, es para mí un gran honor dar la bienvenida a la República Popular de Bangladesh, a Granada y a la República de Guinea-Bissau con motivo de su ingreso en las Naciones Unidas. Nos sentimos muy complacidos de habernos unido a los demás miembros del Commonwealth y a otros países en el patrocinio del proyecto de resolución relativo a la admisión de Bangladesh y Granada, así como al relativo a la admisión de Guinea-Bissau.

171. Durante muchos años los pueblos de Bangladesh y del Canadá han participado en distintas formas de cooperación en los campos económico, social, cultural y humanitario. Los lazos entre nuestros dos países son varios y nuestras relaciones, amistosas. Así, pues, esperamos confiadamente contar con la participación de este nuevo Estado en las numerosas actividades de las Naciones Unidas. Permítaseme decir que el Gobierno del Canadá ha seguido con la mayor atención y comprensión el progreso alcanzado en lo que respecta a la normalización de las relaciones entre los Estados del subcontinente, progreso que ha tenido como una de sus consecuencias felices el apoyo de todas las partes interesadas en lo que se refiere a la admisión de Bangladesh como Miembro de las Naciones Unidas.

172. Granada es también un país con el que el Canadá ha tenido muchos contactos a lo largo de los años y con el cual está desarrollando una serie de programas de cooperación para su desarrollo. Granada es uno de nuestros vecinos del Caribe y damos la bienvenida a su presencia en este órgano mundial. Quizás resulte oportuno que mencionemos nuestra satisfacción por el creciente número de países del Commonwealth que han alcanzado la independencia y se han unido a las Naciones Unidas en una corriente continua desde la admisión de Ghana en 1957.

173. Mi delegación también patrocinó el proyecto de resolución por el que se propuso la admisión de Guinea-Bissau. El hecho de que este país forme parte de las Naciones Unidas es para nosotros motivo de entusiasmo. Guinea-Bissau es un país con el que hemos tenido poco contacto en el pasado, pero esperamos en el futuro establecer una estrecha cooperación con su Gobierno y su delegación aquí, en los años próximos. La independencia de Guinea-Bissau y su admisión en esta Organización nos ofrecen una nueva

perspectiva del Africa meridional, perspectiva que encierra una gran promesa.

174. Hemos observado el progreso que está logrando el Gobierno de Portugal al trabajar en cooperación con los movimientos de liberación de los restantes territorios portugueses africanos, y esperamos con interés los nuevos acontecimientos que habrán de dar lugar a un aumento del número de Miembros de las Naciones Unidas.

175. La bienvenida que damos a los tres nuevos Miembros supone para nosotros una profunda satisfacción y el convencimiento de que la decisión de la Asamblea General habrá de servir para fortalecer nuestra Organización mundial. Este acto también señala un muy importante progreso en el camino de la universalidad de nuestra Organización, a lo cual aludió ud., con mucha elocuencia en el día de hoy, Sr. Presidente, y a lo que muchos de nosotros hemos atribuido importancia durante tanto tiempo.

176. Sr. FRAZÃO (Brasil) (*interpretación del inglés*): En su intervención cuando se inicie el debate general, el jefe de la delegación del Brasil transmitirá a ud., Sr. Presidente, las felicitaciones del Gobierno de mi país con motivo de su elección unánime para la Presidencia de la Asamblea General. Permítaseme, pues, extenderle en esta ocasión mi felicitación personal con motivo de haber asumido este importante cargo.

177. Es una gran satisfacción para el Gobierno del Brasil dar hoy la bienvenida a tres nuevos Estados Miembros en esta Organización: la República Popular de Bangladesh, Granada y la República de Guinea-Bissau.

178. En los últimos dos años Brasil ha mantenido relaciones diplomáticas con Bangladesh. Esas relaciones se están tornando cada vez más activas. Estoy seguro de que las Naciones Unidas se beneficiarán de la sabiduría y las iniciativas de su nuevo Miembro.

179. El ingreso de otro país hermano de América en esta Organización mundial es también una causa justificada de satisfacción. Felicitamos sinceramente al Gobierno de Granada por este importante acontecimiento y esperamos con interés que habremos de colaborar íntimamente con su delegación.

180. La admisión de la República de Guinea-Bissau en las Naciones Unidas es fuente de especial satisfacción para el Gobierno y el pueblo del Brasil. Mi país prestó un caluroso apoyo a la solicitud de ingreso de ese Estado en esta Organización tan pronto como se lo pidieron las autoridades de Guinea-Bissau.

181. El Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Sr. Antonio Azeredo da Silveira, ya se ocupará más en detalle de la importancia de este momento histórico cuando intervenga durante las reuniones plenarias la próxima semana. Hoy, en el mismo día en que admitimos a este país fraterno de habla portuguesa en nuestra Organización, mi único propósito es sumar las cálidas felicitaciones de la delegación del Brasil a aquellas que ya se han hecho llegar a la delegación de Guinea-Bissau.

182. Sr. TREPCZYNSKI (Polonia) (*interpretación del inglés*): Al dirigir la palabra al Parlamento polaco durante el pasado mes de julio, el Primer Secretario del Comité Central del Partido de los Trabajadores de

Polonia, Sr. Edward Gierek, dijo que concedíamos gran importancia a la solidaridad y cooperación con los países en desarrollo. Con muchos de éstos, tales como Argelia — subrayó — Polonia se ha sentido unida durante mucho tiempo por lazos fraternos y una amplia colaboración.

183. Al citar esa declaración hecha por el dirigente polaco en materia de política exterior, deseo poner de manifiesto el contenido político dentro del cual le felicitamos a ud., Sr. Presidente, con motivo de su bien merecida elección para la presidencia de este vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Puedo asegurarle, antes de que nuestras felicitaciones se pongan de manifiesto en forma plena en el discurso principal de Polonia en esta Asamblea, que vemos en su elección unánime una evidencia del reconocimiento bien merecido de sus méritos personales, por la política pacífica y los éxitos de la República Argelina Democrática y Popular en pro del Africa, que marcha valientemente hacia su plena liberación del yugo colonial. Dentro del espíritu de todos estos logros alcanzados hasta ahora, la delegación de Polonia desea ofrecer a ud., Sr. Presidente, su leal y constructiva cooperación en bien de nuestra Organización y de los propósitos que se ha fijado.

184. También me adhiero a las expresiones de reconocimiento puestas de manifiesto desde esta tribuna para el Presidente saliente, Sr. Leopoldo Benites, del Ecuador. Su trabajo, perseverancia y experiencia, puestos de manifiesto tanto durante el vigésimo octavo período de sesiones como en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, representan una valiosa contribución a la causa de la cooperación y la comprensión internacionales.

185. Al dar la bienvenida a estos tres nuevos Estados Miembros, confiamos en que participen activamente en los trabajos de las Naciones Unidas. Con ello se fortalecerán esta Organización mundial y los cimientos en que está basada. Desde luego, la admisión unánime de la República Popular de Bangladesh, de Guinea-Bissau y de Granada constituye otro paso en la aplicación del principio de la universalidad, al cual Polonia ha atribuido consistentemente una gran importancia política. Al mismo tiempo, es una prueba de que se ha alcanzado con éxito el principio de la libre determinación de los pueblos y naciones, logrado al precio de frecuentes sacrificios en una lucha política sin descanso y también por medio de las armas.

186. Por lo tanto, hoy nos satisface que las justas aspiraciones del pueblo de Bangladesh se hayan alcanzado finalmente con éxito pleno. Estamos persuadidos de que la admisión de Bangladesh en las Naciones Unidas servirá a la causa de la paz y de la cooperación amistosa de todos los Estados en el subcontinente del Asia meridional.

187. Felicitamos al pueblo de Guinea-Bissau por haber logrado el objetivo de la independencia, por el cual su insigne hijo y líder notable de la lucha de liberación nacional, Amílcar Cabral — que participó en nuestras labores durante vigésimo séptimo período de sesiones — dio su vida.

188. Nos alegramos de que el progreso en la aplicación del derecho a la libre determinación de los pueblos sea el resultado de los esfuerzos concertados de la comunidad mundial. Esto confirma que con buena

voluntad y realismo político es posible eliminar conflictos, tensiones y prejuicios. Dentro de este espíritu, la delegación de Polonia desea a Bangladesh, a Guinea-Bissau y a Granada la plena utilización de las ventajas de su independencia recién ganada, en beneficio de sus propios pueblos y de la cooperación internacional. En la consecución de estos objetivos, nuestros nuevos Miembros pueden contar siempre con la amistad y cooperación constructiva de la República Popular Polaca.

189. Sr. de GUIRINGAUD (Francia) (*interpretación del francés*): En primer lugar, permítame felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General y expresarle el especial placer que siento personalmente por verlo ocupar esa eminente tribuna, a la cual no dudo que agregará un lustre adicional. Mi Ministro de Relaciones Exteriores, su colega Sr. Sauvagnargues, expresará dentro de unos días estos mismos sentimientos hacia Vd., así como también los de mi Gobierno y los de todos sus amigos franceses, por verlo ocupar el alto puesto que la Asamblea le acaba de confiar por unanimidad.

190. A título de representante del país que ejerce en estos momentos las funciones de la Presidencia de la Comunidad Económica Europea, y en nombre de los nueve Estados que la integran, tengo el honor de dar ahora la bienvenida a los tres países que la Asamblea ha decidido por unanimidad admitir en las Naciones Unidas al aprobar tres resoluciones que, incidentalmente, nuestros nueve Estados habían patrocinado.

191. A Bangladesh, que alcanza hoy por fin la culminación de un proceso iniciado hace ya más de dos años, quiero expresar ante todo la profunda satisfacción de nuestra delegación. A pesar de las considerables dificultades surgidas de un legado de circunstancias dramáticas que rodearon el nacimiento de ese joven Estado, cuyo eco recogió esta Asamblea en otras ocasiones, comprobamos hoy que todas las partes interesadas han decidido seguir el camino de la paz, la conciliación y la reconciliación. Hemos seguido sus esfuerzos con toda la simpatía que justifica la verdadera amistad que liga a nuestros nueve Estados con cada una de ellas. Siempre que hemos podido, los hemos alentado. Así, comprobando que nuestros amigos del subcontinente se han lanzado decididamente hacia un futuro para el cual han establecido los cimientos con valor y dignidad, nos alegramos de ver a Bangladesh ocupar ahora el lugar que le corresponde, uniéndose aquí a los países con los cuales está llamado a forjar su destino.

192. A los afanes que las Naciones Unidas mostraron hacia ella desde el principio de su nacimiento, estamos convencidos de que Bangladesh responderá en adelante con una contribución positiva a nuestra labor. Por nuestra parte, podemos asegurarle que encontrará siempre en cada una de nuestras nueve delegaciones un apoyo mutuamente ventajoso y una cálida simpatía.

193. Continuando la realización del objetivo de universalidad de nuestra Organización, al que todos estamos comprometidos, acogemos también hoy con satisfacción a Granada. Este Estado alcanzó la independencia a comienzos de este año, al término de una evolución dirigida con realismo y clarividencia por uno de los miembros de la Comunidad Económica

Europea, en nombre de la cual hablo hoy. Así, me limitaré a subrayar cuánto se felicitan los otros ocho Estados miembros, junto con el Reino Unido, al ver aquí a los representantes de esta tierra hospitalaria, cuya población acaba de asumir su propio destino.

194. En la sesión celebrada el 12 de agosto pasado, el Consejo de Seguridad recomendó por unanimidad a la Asamblea General al admisión de la República de Guinea-Bissau [A/9712]. La Comunidad Económica Europea había seguido con atención e interés particulares el desarrollo de los acontecimientos, que culminaron en aquella sesión histórica. El 9 de junio, los nueve países de la Comunidad publicaron un comunicado en el cual se felicitaban por la evolución democrática de Portugal, así como por la política tendiente a poner fin a los largos conflictos armados en el Africa. Declararon su confianza en el resultado de las negociaciones entre las partes interesadas con miras al ejercicio de la libre determinación con todas sus consecuencias y se manifestaron dispuestos a respaldar esa medida. En la continuación de las conversaciones se publicó un segundo comunicado conjunto el 12 de agosto, en el que se anunciaron los resultados positivos que se había logrado y que condujeron al reconocimiento del nuevo Estado.

195. Los acontecimientos han justificado luego la confianza expresada así por Europa. Se había franqueado una nueva etapa. La política de descolonización en que se había embarcado Portugal se concretó en la firma del acta reconociendo jurídicamente a la República de Guinea-Bissau. De esta manera, después de negociaciones en las cuales las dos partes dieron muestra de su sentido político, se puso término a un período demasiado largo de enfrentamiento armado. Como siempre los habíamos deseado, se puso fin al enfrentamiento por medio de una solución política que se ajusta al principio del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos y a vivir en forma independiente.

196. Hoy la delegación de Francia se complace, en nombre de la Comunidad Económica Europea, en acoger aquí a la República de Guinea-Bissau en presencia de los representantes de toda la comunidad internacional. Nos alegramos de ver en las Naciones Unidas a un nuevo Estado del continente africano, representado ya en forma tan amplia y positiva. Estamos convencidos de que sus dirigentes, fieles al espíritu de generosidad que siempre ha caracterizado al Africa, contribuirán de manera útil a los trabajos de nuestra Organización. Por último, expresamos el deseo de que la República de Guinea-Bissau mantenga con Europa, de la que no está tan alejada geográficamente, las mismas relaciones de amistad, confianza y cooperación que la vinculan con otros países del Africa.

197. Para terminar, deseo manifestar que el ingreso de Guinea-Bissau en las Naciones Unidas, como primer país de Africa al cual el Gobierno de Portugal ha devuelto la determinación de su destino, nos permite mirar hacia el futuro con confianza. Los acuerdos firmados recientemente en Lusaka y las decisiones que siguieron a dichos acuerdos son prueba de una voluntad política a la que rendimos homenaje y que nos convence de que el proceso iniciado llegará a su culminación para beneficio del Africa y de Europa, deseosas ambas de actuar en conjunto en pro de la paz.

198. Sr. RICHARD (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país querrá felicitarlo personalmente por su elección como Presidente de este período de sesiones de la Asamblea cuando haga uso de la palabra en el debate general la semana próxima. Sin embargo, quisiera adelantarme para ofrecerle mis propias felicitaciones con motivo de haber asumido Ud. ese cargo tan importante. El papel destacado que ha correspondido a su país, y a ud. mismo, durante el histórico período extraordinario de sesiones de esta primavera nos hace abrigar la esperanza de que el vigésimo noveno período de sesiones constituirá un éxito.

199. Nuevamente nos reunimos al comienzo de un período de sesiones de la Asamblea General para admitir a nuevos Miembros en las Naciones Unidas. Esta vez son tres, y mi país tuvo el placer de patrocinar su admisión. El Reino Unido ha mantenido vinculaciones históricas estrechas con dos de esos países, la República Popular de Bangladesh y Granada. Por lo tanto, me complace mucho dar la bienvenida a esos dos países en las Naciones Unidas. Nuestras naciones ya estaban vinculadas por medio de la asociación libre, igualitaria y multinacional conocida como el Commonwealth, y mucho nos satisface hoy que dichas relaciones se reuercen más por nuestra asociación aquí en las Naciones Unidas.

200. Las relaciones de mi país con los pueblos del subcontinente indio se extienden, por supuesto, a mucho más allá de febrero de 1972, cuando se establecieron por primera vez relaciones diplomáticas entre el Reino Unido y Bangladesh. Seguimos con la más profunda comprensión y preocupación los difíciles acontecimientos del otoño del año anterior, que condujeron a la creación de la República Popular de Bangladesh. El proceso de restablecer la paz y las relaciones de buena vecindad entre los países de la región no ha sido tarea fácil, y deseo rendir un homenaje público a las grandes condiciones de estadistas manifestadas por todas las partes. Pero, más importante que todo, nos satisface el hecho de que Bangladesh, octavo país del mundo en población, pueda ahora desempeñar el papel de Miembro de esta Organización como lo requiere su magnitud, importancia y posición en el subcontinente indio. Estamos seguros de que jugará un papel muy importante en nuestros debates, y esperamos cooperar muy estrechamente con su delegación.

201. La admisión de Granada agrega una voz más al ya impresionante grupo de naciones del Caribe representadas aquí. Es un grupo que todos conocemos bien y respetamos por su elocuencia y capacidad, y estoy seguro de que escucharemos las ideas de Granada expresadas de manera similar. Los lazos entre el Reino Unido y Granada se remontan a más de 200 años, y esperamos que sigan prosperando mediante nuestra asociación en las labores de las Naciones Unidas.

202. Finalmente, permítaseme decir que mi delegación acoge con beneplácito y sin reservas la admisión de Guinea-Bissau en las Naciones Unidas, acerca de la cual mi colega francés ya ha hablado en nombre de la Comunidad Económica Europea. Naturalmente, estábamos tan interesados en el Consejo de Seguridad como lo estamos aquí por acoger a Guinea-Bissau, y una vez más expreso a sus dirigentes nuestros

mejores deseos por la prosperidad futura del nuevo Estado. A medida que desaparecen los recuerdos de la guerra, el trabajo de desarrollo adquiere una importancia crítica. La Gran Bretaña se complacerá en ayudar en todas las formas posibles y, de hecho, ya hemos ofrecido reunirnos con el nuevo Gobierno de Guinea-Bissau para determinar la forma en que podemos asistirlo en su programa de desarrollo. Guinea-Bissau ocupa su lugar en esta Organización como resultado de negociaciones que han tenido éxito gracias a la prudencia, condiciones de estadistas y previsión de todos aquellos involucrados. Mi Gobierno felicita de todo corazón tanto a Guinea-Bissau como a Portugal por su éxito común. Creemos que todo esto constituye un augurio muy bueno para el futuro.

203. Sr. SWARAN SINGH (India) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en primer término, quisiéramos ofrecerle nuestra más calurosa felicitación por su elección al alto cargo de Presidente del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, que no es sólo un reconocimiento a su destacada contribución en materia de relaciones internacionales, sino también un homenaje al grande y dinámico país que ud. representa. Yo he tenido el privilegio de conocerlo desde hace muchos años y siempre he admirado su adhesión firme a los principios y su vehemente defensa de la causa de la liberación nacional, del progreso y del desarrollo. Su contribución personal al no alineamiento es algo verdaderamente histórico. Tenemos plena confianza de que bajo su dirección distinguida y sagaz esta Asamblea logrará resultados orientados hacia el futuro.

204. También quiero aprovechar esta oportunidad para rendir nuestro homenaje al Presidente saliente, el Sr. Benites, quien presidió los trabajos de la Asamblea General en un período especialmente difícil con la sabiduría, cortesía y comprensión que lo caracterizan.

205. La Asamblea General ha tomado en el día de hoy una decisión histórica al admitir a la República Popular de Bangladesh, a la República de Guinea-Bissau y a Granada. Nos alegra acogerlas y las felicitamos calurosamente. Su incorporación contribuirá aun más a la universalidad de nuestra Organización y al logro de nuestros objetivos, metas a las que la India ha dado siempre todo su apoyo. Cada uno de estos tres países ha tenido recorridos históricos distintos antes de lograr su independencia y de ser reconocidos por la comunidad internacional. Es justo, entonces, que los tres Miembros lleguen a nuestra Organización en el primer día de este período de sesiones de la Asamblea General. Esto les permitirá participar en los trabajos de este período de sesiones, especialmente en asuntos que son de gran preocupación para ellos, y esperamos recibir su contribución.

206. Es motivo de satisfacción para nuestro país el que nuestro vecino más cercano, la República Popular de Bangladesh, se haya unido a nuestras filas. Bangladesh está ahora reconocido por más de 120 países y ha pasado a ocupar el lugar que le corresponde en un buen número de foros internacionales, donde su delegación ha desempeñado ya un papel muy útil.

207. Bangladesh fue recibido calurosamente en la Cuarta Conferencia de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Argelia el año pasado. En aquella Conferencia, la

delegación de Bangladesh contó con nuestro amplio apoyo. Esta República ocupa el octavo lugar en el mundo en materia de población y tiene un gobierno democrático libremente elegido por su pueblo en base al voto popular. Tiene la suerte de poseer un gran dirigente, su Primer Ministro Sheikh Mujibur Rahman, quien cuenta con enorme apoyo y prestigio dentro y fuera de su país. Bajo su dirección el pueblo de Bangladesh enfrentó importantes problemas y pasó por muchos sufrimientos antes de liberarse. El ingreso de Bangladesh en las Naciones Unidas constituye un gran apoyo para su pueblo, y nosotros, que somos sus amigos, les saludamos y recordamos a aquellos que cayeron en la lucha de liberación nacional.

208. Bangladesh está totalmente dedicado a la causa de la paz y de la cooperación internacional. La magnanimidad y capacidad de estadistas de Bangladesh fueron responsables primordialmente de la concertación del acuerdo de Nueva Delhi y del acuerdo tripartito suscrito entre la India, Bangladesh y el Pakistán. Esta iniciativa fue la base para la normalización de condiciones y la creación de una paz duradera en nuestro subcontinente.

209. La admisión de Guinea-Bissau en las Naciones Unidas es también un asunto de gran satisfacción para nosotros. India se contó entre los primeros países que reconocieron al nuevo Gobierno de Guinea-Bissau después que proclamara su independencia el año pasado. El acuerdo a que llegaron los dirigentes de Guinea-Bissau con el Gobierno de Portugal acerca del retiro de las tropas portuguesas que aún quedan en aquel territorio fue acogido con gran beneplácito por mi Gobierno. También acogemos la nueva política y la nueva tendencia de Portugal, pensando además que es irreversible. Esperamos que no pasará mucho tiempo antes de que podamos contar entre nosotros, como Estados soberanos independientes, a Mozambique y a Angola. La admisión de Guinea-Bissau en las Naciones Unidas es un paso de gran significado y, seguramente, dará aliento y fuerza a los combatientes por la libertad en Africa del Sur.

210. La admisión de Granada en las Naciones Unidas también es acogida por nosotros con gran beneplácito. Aun cuando las islas del Caribe están lejos de la India, su progresiva descolonización es un aspecto de gran importancia para el logro de los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Saludamos la independencia de Granada y anticipamos nuestra cooperación con su delegación en este recinto.

211. Sr. FLORIN (República Democrática Alemana) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, permítame, en primer término, presentarle las felicitaciones más calurosas con motivo de su elección al cargo de gran responsabilidad de Presidente de la Asamblea General. Los méritos demostrados por su país en el logro de las realizaciones de los objetivos de las Naciones Unidas nos autorizan a decir, convencidos, que bajo su presidencia el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General se verá coronado por el éxito.

212. En nombre del Gobierno de la República Democrática Alemana quiero expresar nuestra profunda satisfacción por la admisión en las Naciones Unidas de la República Popular de Bangladesh, de la República de Guinea-Bissau y también de Granada.

213. Saludamos con particular alegría a las delegaciones de Bangladesh y de Guinea-Bissau, pues nuestro país está vinculado con esos Estados por estrechas relaciones de amistad. Como todos los demás Estados de la comunidad socialista, la República Democrática Alemana ha apoyado activamente la lucha de los pueblos de Bangladesh y de Guinea-Bissau en pro de su independencia nacional, y reconoció a estos dos países en el mismo instante de su creación, trabajando para que pudieran ingresar en un pie de igualdad en la vida internacional.

214. La República Popular de Bangladesh ha hecho una contribución de gran valor a la estabilidad de la situación política en el Asia meridional y a la extensión del proceso de disminución de tensión en el continente asiático.

215. La admisión de Guinea-Bissau en las Naciones Unidas viene a coronar una larga lucha contra la opresión y la explotación coloniales, bajo la dirección del PAIGC y merced a enormes sacrificios. Tal admisión constituye un paso más en el cumplimiento de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Todas las fuerzas progresistas y amantes de la paz en el mundo se ven alentadas así a continuar con mayor determinación aun en la lucha por la eliminación de todas las formas de opresión imperialista. En este orden de ideas, tenemos la esperanza de poder saludar lo antes posible en el seno de las Naciones Unidas a los representantes de otros pueblos de Africa cuando hayan logrado la independencia nacional.

216. La decisión de este período de sesiones de admitir a estos tres Estados soberanos como Miembros de las Naciones Unidas demuestra claramente una vez más que la disminución de la tensión favorece la lucha de los pueblos por su independencia nacional y el desarrollo de relaciones entre Estados sobre la base del respeto de la soberanía y de la no intervención. La admisión de estos nuevos Estados Miembros inaugura, de manera muy prometedora, los trabajos del vigésimo noveno período de sesiones, que esperamos hará una contribución importante al mejoramiento ulterior de la situación internacional.

217. Sr. DENNIS (Liberia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en un momento posterior y más apropiado le expresaré las felicitaciones de la delegación de Liberia y las mías por su elección, como hijo destacado de Africa, al alto cargo de Presidente del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

218. Liberia, como la primera República africana independiente, siempre ha adoptado la posición de que todos los pueblos deben estar representados en este foro mundial mediante la admisión de sus respectivas naciones como Estados Miembros y la participación activa en sus deliberaciones de sus legítimos representantes. No solo es este un principio importante, sino un componente esencial de nuestra firme creencia en los procesos democráticos. En la medida en que aquí debatimos graves problemas y tomamos decisiones en ciertas acciones que afectan de manera importante la paz, la seguridad, el bienestar y también la existencia misma de nuestro mundo, es totalmente justo que cualquier nación, grande o pequeña, rica o pobre, desa-

rollada o en desarrollo, participe en tales decisiones para que la voz de cada pueblo pueda así ser oída.

219. Existe otro principio, vinculado directamente, que complementa el de la universalidad de esta Organización y que puede aplicarse aquí: el derecho a la autodeterminación, a la independencia, al gobierno propio, a la dignidad humana y a la determinación sin obstáculos del destino nacional que cada pueblo debe disfrutar. Todos los sistemas de colonialismo, racismo, *apartheid* y gobierno de minorías extranjeras tienden a minar estos principios básicos. Más bien tales sistemas se basan en la desigualdad, la opresión, la sospecha, el temor, el odio y, lo que es aun más deplorable, en una explotación inadmisiblemente por parte de otros pueblos de nuestro mundo.

220. Lo que nosotros buscamos, en cambio, es que nuestro mundo pueda dedicarse a la noble empresa de construir una vida próspera, pacífica y segura si es que toda la humanidad ha de lograrla, y para esto se necesita cooperación, confianza, igualdad, una actitud de dar y recibir y la habilidad de ver con mayor claridad que todos somos una parte de la familia del hombre, irreversiblemente interrelacionados por nuestra existencia común en este planeta y ligados por la dependencia de sus recursos.

221. Por lo tanto, con este ánimo y con profunda convicción y mucho regocijo, en nombre del Gobierno y de la delegación de Liberia hago llegar una muy calurosa bienvenida a los tres nuevos Estados Miembros que han sido admitidos en las Naciones Unidas. Expreso mi más sincera bienvenida al pueblo de Bangladesh, que ha enfrentado con valor y determinación la grande y difícil tarea de construir una nación afectada por recientes desastres naturales. Estamos seguros de que su contribución a esta nuestra Organización común será un reflejo muy positivo de la vocación de paz y cooperación que con tanta dignidad ha demostrado en el pasado.

222. Con Granada tenemos un vínculo especial debido a nuestra afinidad cultural y a la amistad que mantenemos con ese Estado. Esperamos fervientemente poder trabajar en el futuro de manera estrecha dentro de las Naciones Unidas para lograr sus grandes propósitos, y que nuestra relación vaya aumentando a medida que nuestros lazos de amistad y hermandad se gahan más firmes. Formulamos nuestros mejores deseos en esta notable ocasión que anuncia la llegada de una nueva voz para la paz, la comprensión, la igualdad y la justicia en esta gran asamblea de naciones.

223. Por último, saludamos a nuestra hermana nación africana, la República de Guinea-Bissau, con el mayor sentimiento de amistad y afecto. Su larga noche de colonialismo ha terminado. La independencia nacional, que había ganado hace un año con trabajo, sangre y sacrificio, ahora se ha visto consolidada y preservada. Así, ha tomado su legítimo lugar entre las naciones de nuestro único mundo, con soberanía e igualdad. Como un pueblo que en el pasado se ha visto privado de la libertad, estoy seguro de que se encontrará entre sus más fervientes defensores en este foro y en cualquier otro. Como pueblo que ha sufrido las devastaciones de la guerra para asegurar su libertad, estoy seguro de que se encontrará entre los abogados más categóricos de la paz y la justicia internacionales.

Con esperanza y confianza en el futuro de la humanidad, esta nación y este pueblo inspirarán confianza y esperanza en otros.

224. Sin embargo, al celebrar este día solemne no olvidemos que hay otros pueblos en el Africa meridional que siguen sujetos al racismo, la opresión, la represión y la dominación extranjera y que a ellos se les ha negado la oportunidad de hablar aquí y de ser libres en su propia tierra. De modo que nuestra alegría se ve ensombrecida por la tristeza, y nuestra Organización mundial continúa lamentablemente incompleta. No obstante, tenemos confianza de que al final la humanidad triunfará y que estos males serán abolidos, y que nuestra Organización representará verdaderamente al mundo, el hogar que conocemos de la familia del hombre.

225. Sr. BENNETT (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Permítame que en esta oportunidad lo felicite muy sinceramente, Sr. Presidente, en nombre de los Estados Unidos, al asumir la presidencia de este vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

226. Como representante del país huésped, tengo ahora el honor de dar la bienvenida a los tres nuevos Miembros de este parlamento del mundo. Aunque Bangladesh, Granada y Guinea-Bissau están situados en tres regiones muy distintas de nuestro planeta, todos ellos comparten un deseo común, como lo han demostrado convincentemente, de participar en esta Organización. Nada podría simbolizar de manera más espectacular la universalidad de las aspiraciones de la humanidad que, precisamente, representan las Naciones Unidas.

227. Los Estados Unidos reconocieron al Gobierno de la República de Bangladesh el 4 de abril de 1972. Las relaciones diplomáticas oficiales se establecieron el 18 de mayo del mismo año. Mi Gobierno ha mantenido una representación en Dacca desde 1949. A través de esos años se establecieron lazos comerciales, así como una relación amistosa que cada vez ha sido más firme. Por lo tanto, el Gobierno de los Estados Unidos tiene un especial interés en el desarrollo de relaciones amistosas bilaterales como las que felizmente existen entre nuestros dos países.

228. Los pueblos de los Estados Unidos y de Granada han tenido relaciones cordiales y de cooperación a lo largo de los años. Compartimos un interés profundo en los asuntos de la región del Caribe. Hemos sido y continuaremos siendo buenos vecinos. El 7 de febrero de este año mi Gobierno dio a Granada la bienvenida en la familia de países independientes, y le deseamos toda clase de éxitos en el camino de su independencia.

229. Y ahora Guinea-Bissau se une a este organismo mundial como la culminación de un proceso histórico muy importante. Como el Presidente Ford ha expresado, el Gobierno de los Estados Unidos espera con interés el establecimiento de relaciones productivas y amistosas con la República de Guinea-Bissau, país que reconocimos el 10 de septiembre. En los meses y años por venir, los Estados Unidos esperan ampliar y fortalecer los lazos entre los gobiernos y pueblos de los dos países. Estamos seguros de que Guinea-Bissau ha de hacer una aportación constructiva a la importante labor de las Naciones Unidas.

230. El Presidente de los Estados Unidos hablará mañana ante esta Asamblea, y yo quiero expresar ahora la esperanza de mi Gobierno de que el vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General será fructífero y podrá tomar nuevas medidas para pasar de una confrontación ideológica a la solución de las diferencias que existen entre las naciones.

231. Sr. SICLAIT (Haití) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, con verdadero placer nos unimos a los oradores que nos precedieron para felicitar a ud., brillante hombre de Estado, gran servidor de la causa de la paz, que viene de un gran país del Africa, por su elección a la presidencia de la Asamblea General y para asegurarle nuestra entera colaboración.

232. También queremos proclamar nuestra profunda admiración y vivo reconocimiento al Sr. Leopoldo Benites, el Presidente saliente, que dirigió los trabajos del vigésimo octavo período de sesiones con prestigio y competencia. Bajo la presidencia distinguida de este hijo eminente de la América Latina, la Asamblea General aprobó resoluciones de gran significado político, social y económico, que con el consentimiento de los pueblos y de los gobiernos podrá asentar las bases de la paz y de la cooperación en la comunidad internacional.

233. En nombre de mi delegación quisiera ahora dar la bienvenida a los Estados de Bangladesh, Granada y Guinea-Bissau, que acaban de lograr su independencia. Con profunda satisfacción la delegación de Haití los acoge como Estados Miembros de esta Organización. Es un placer para mí dirigirles las felicitaciones más sinceras de mi Gobierno y nuestros mejores votos en su acción futura en esta Organización para promover la paz internacional y el bienestar de nuestros países. Puedo también asegurarles nuestro deseo de cooperación en los ideales comunes del progreso social y el desarrollo económico.

234. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*interpretación del ruso*): El jefe de la delegación de la Unión Soviética, en oportunidad de su declaración en el debate general, lo felicitará a ud., Sr. Presidente, con motivo de su elección a la presidencia de la Asamblea General. Ahora quisiera decirle cuán grande es mi satisfacción por el hecho de que haya sido ud. elegido para tan importante cargo como consecuencia de una decisión unánime de la Asamblea General. Permítame expresarle muy sinceramente mi deseo de que este período de sesiones de la Asamblea General pase a la historia de las Naciones Unidas como el período de la consolidación de la paz y la seguridad, del desarme, del desarrollo y de la descolonización.

235. Quisiéramos igualmente rendir homenaje a su predecesor, el Presidente del vigésimo octavo período de sesiones, Sr. Benites, que pudo obtener grandes resultados bajo su brillante dirección.

236. El actual período de sesiones ha comenzado su labor con el ingreso de tres nuevos Estados en las Naciones Unidas. Este es un paso importante para lograr una genuina universalidad en la Organización. Como es bien sabido, el Consejo de Seguridad recomendó unánimemente al vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General que aceptara en la comunidad de las Naciones Unidas a tres jóvenes Estados: la República Popular de Bangladesh, la República de Guinea-Bissau y Granada. Mi delegación

expresa su gran satisfacción a este respecto, y ya hemos tenido oportunidad de dar la bienvenida a estos tres nuevos Estados cuando la cuestión de recomendar su admisión fue examinada por el Consejo de Seguridad. Hoy en día nos alegramos especialmente de poder felicitarlos, al haber sido aprobada por unanimidad esa recomendación por parte de la Asamblea General. Todos ellos han pasado por una fase de lucha por su liberación e independencia, y es este un acontecimiento que, naturalmente, producirá una gran satisfacción a todas las fuerzas amantes de la paz en el mundo.

237. El fundador del Estado soviético, el gran Lenin, recalcó siempre la relación que existe entre la lucha de los trabajadores del país de los soviets y el éxito de los movimientos de liberación nacional en otros países. Dijo:

“La lucha revolucionaria de los pueblos solamente se puede resolver mediante un contacto directo con la lucha revolucionaria de nuestra propia República soviética contra el imperialismo internacional.”

238. Los principios de la política del Estado soviético que formuló Lenin en relación con los países de Asia, Africa y América Latina incluyen una plena igualdad de derechos, el respeto a la soberanía de los Estados y el desarrollo de relaciones de amistad con ellos, la pronta asistencia a los países atrasados en su lucha por su liberación política y económica de la opresión por las Potencias coloniales.

239. El Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética Sr. Brezhnev, ha dicho:

“Nosotros siempre hemos considerado, y seguimos considerando firmemente hoy en día que nuestra inmovible responsabilidad, que fluye de nuestras convicciones comunistas y de nuestra moral socialista, consiste en proporcionar la más amplia ayuda posible a los pueblos que luchan por la causa legítima de la libertad. Esto siempre ha sido así, y lo será también en el futuro.”

240. La solicitud de admisión, de Bangladesh en las Naciones Unidas estaba perfectamente justificada desde hace más de dos años, cuando fue presentada; pero, por motivos que todos conocemos, esta cuestión no pudo ser resuelta antes de una manera positiva. Sin embargo, como lo había indicado la delegación de la Unión Soviética, la victoria tenía que acompañar al pueblo de Bangladesh, y hoy en día compartimos la satisfacción de la República de Bangladesh con motivo de su admisión en las Naciones Unidas. Hoy hemos visto una confirmación de todo esto cuando la Asamblea decidió por unanimidad admitir como Miembro de las Naciones Unidas a ese nuevo Estado de Asia. A la Unión Soviética le cabe la satisfacción de haber estado desde el primer día con los que estaban a favor de la admisión de Bangladesh en la Organización.

241. Durante el breve período transcurrido desde su independencia nacional, la República de Bangladesh ha adquirido una gran autoridad y ha sido reconocida por muchos países. Desde los primeros días a partir de la proclamación de la independencia de este país, su Gobierno y su pueblo hicieron todos los esfuerzos necesarios para poner término a la tirantez y para normalizar la situación en el subcontinente asiático.

Las transformaciones favorables en la situación mundial y la disminución de la tirantez, que corresponden a los intereses vitales de todos los pueblos, otorgan un carácter positivo a las relaciones entre los Estados de aquella región. Gracias a los esfuerzos colectivos de los dirigentes de la India, Bangladesh y Pakistán se han logrado éxitos considerables en cuanto a la estabilización política y el establecimiento de la paz en esa importante región del mundo. Precisamente para ello han servido, en nuestra opinión, los Acuerdos de Simla y de Delhi, firmados por los tres países. Como dijo recientemente el Ministro de Relaciones Exteriores de la India, Sr. Singh, la observancia del principio de la rápida aplicación del acuerdo de Simla de 3 de julio de 1972 constituye el único medio para normalizar las relaciones entre los países del subcontinente y establecer una paz duradera. La Unión Soviética está muy interesada en que los países de esa región resuelvan sus problemas dentro de un espíritu de amistad, de comprensión y de paz.

242. La Unión Soviética funda sus relaciones con la República de Bangladesh sobre la base de la igualdad y el respeto mutuo de la soberanía y la independencia, sin ninguna injerencia en los asuntos internos. El pueblo soviético siente gran simpatía y respeto por el pueblo de Bangladesh y por la política de no alineación y de cooperación de ese país, que tiende a la disminución de la tirantez internacional y al desarrollo de relaciones de amistad y a la cooperación entre los pueblos.

243. Aprovechando esta oportunidad, quisiera decir también que la cooperación entre la Unión Soviética y la República de Bangladesh se está desarrollando y fortaleciendo cada vez más. La Unión Soviética está proporcionando ayuda al desarrollo económico de este nuevo país, que había estado sometido a la explotación y el pillaje durante siglos. Entre la Unión Soviética y Bangladesh se han firmado varios acuerdos de cooperación en materia de proyectos industriales, estudios geológicos y restauración de la industria pesquera y de su flota. La Unión Soviética también está proporcionando ayuda en el restablecimiento del transporte ferroviario y en la formación de personal en diversas ramas de la economía nacional.

244. Es indudable que Bangladesh, que tiene una población de 75 millones de habitantes, tiene todos los elementos necesarios para cumplir las obligaciones que la Carta impone a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. La admisión de Bangladesh en las Naciones Unidas contribuirá al logro de la universalidad de la Organización. La participación de pleno derecho de este nuevo Estado asiático en la vida y las actividades de las Naciones Unidas le permitirá aportar una contribución positiva a la solución de los problemas tan graves con que se enfrenta la Organización, al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y al desarrollo de la cooperación entre los Estados.

245. La Asamblea General también resolvió hoy admitir al más joven Estado de África: la República de Guinea-Bissau. Desde hacía 11 años, los patriotas de Guinea-Bissau, bajo la dirección del PAIGC, luchaban por liberar a su país de la dominación colonial internacional. Esta lucha fue difícil, pero la hora de la liberación ha llegado ya. Permítaseme que mencione aquí lo dicho por el fundador del PAIGC, Amílcar

Cabral, en la Octava Conferencia Panafricana de Jefes de Estado y de Gobierno:

“Las personas y los combatientes individuales pueden desesperar, pero los pueblos nunca pierden la esperanza... No podemos dudar del futuro de África y de la capacidad de los pueblos africanos para liberarse plenamente de la opresión colonial y racista y ser dueños de sus propios destinos.”

Esas palabras proféticas de aquel gran patriota se han cumplido ahora. Ese luchador dio su vida para alcanzar la libertad y el bienestar de su pueblo. Su sufrido país es ahora libre e independiente: la República de Guinea-Bissau. Durante el año transcurrido desde la proclamación de esa República, más de 100 países han reconocido a ese joven Estado. La lucha por la libertad y la independencia nacional llevada a cabo por el PAIGC está terminando prácticamente. El pueblo de este joven Estado se enfrenta con nuevos problemas, realmente complicados: la construcción y desarrollo en paz de un Estado soberano y la solución de sus dificultades económicas e institucionales.

246. En base a su política anticolonialista, la Unión Soviética siempre respaldó la lucha heroica del pueblo de Guinea-Bissau por lograr su liberación e independencia nacional y proporcionó una ayuda moral y política, así como también material, a este país en su legítima lucha. Al respecto, el Presidente del Consejo de Estado de Guinea-Bissau, Sr. Luis Cabral, en la Asamblea Popular Nacional de su país dijo lo siguiente:

“Las victorias de nuestro pueblo y la proclamación de nuestro Estado fueron también obra de la ayuda concreta que durante todos estos años de lucha recibimos de los países socialistas. A los pueblos y gobiernos de esos países van, pues, nuestros agradecimientos sinceros por esa ayuda y por su solidaridad, que son una expresión natural de los principios que rigen su vida y su acción en el plano internacional. En especial, debemos expresar nuestro sentimiento de gratitud y de solidaridad para con el pueblo, el Partido y el Gobierno de la Unión Soviética, cuya ayuda incondicional fue y seguirá siendo decisiva para la defensa de nuestro Estado en formación y para la liberación total de nuestro pueblo.

“Los sacrificios aceptados por el gran pueblo de la Unión Soviética para dar tanto a nuestro pueblo como a todos los pueblos en lucha contra el colonialismo y el racismo la ayuda necesaria para su defensa y para el desarrollo de su acción libertadora, colocan al pueblo soviético, a su gran Partido y a su Gobierno a la vanguardia de los amigos incondicionales de los pueblos oprimidos.”¹

247. En un telegrama de felicitación dirigido al Sr. Aristides Pereira, Secretario General del PAIGC, con motivo de la proclamación de la independencia de la República de Guinea-Bissau, el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Sr. Brezhnev, decía lo siguiente:

“Los éxitos del movimiento de liberación nacional inspirados por su Partido constituyen un importante aporte a la lucha de los pueblos africanos y de todas las fuerzas antiimperialistas en favor de la liberación nacional de los pueblos oprimidos y en pro de la paz y del progreso social.”

248. Después de la proclamación de la República de Guinea-Bissau, la Unión Soviética fue uno de los primeros países en reconocer a este Estado soberano como país independiente y en establecer con él relaciones diplomáticas. Teniendo en cuenta las relaciones amistosas y de cooperación que se cultivan entre la Unión Soviética y la República de Guinea-Bissau, la Unión Soviética ha apoyado activamente, tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General, la solicitud de admisión de la República de Guinea-Bissau en las Naciones Unidas. Nunca se podrá exagerar la importancia de las victorias del pueblo de Guinea-Bissau en su lucha por la liberación nacional y la independencia.

249. En la carta dirigida al Presidente del undécimo período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, el Presidente del Presidium de la Unión Soviética, Sr. Podgorny, y el Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, Sr. Kosygin, dijeron que el año que acaba de transcurrir se había caracterizado por éxitos importantes de los pueblos africanos en su lucha por consolidar su soberanía nacional, por reforzar su independencia política y por obtener la independencia económica y la liquidación de los últimos vestigios de colonialismo del racismo y del *apartheid*.

250. Mi delegación está convencida de que en un futuro próximo el Consejo de Seguridad y la Asamblea General examinarán otras solicitudes de admisión de nuevos Estados soberanos que surgirán en los territorios de antiguas posesiones coloniales de Portugal. Me refiero a Angola y Mozambique.

251. La Unión Soviética votó con gran satisfacción en el Consejo de Seguridad en favor de la recomendación a la Asamblea General sobre la admisión de Granada en nuestra Organización. Este acontecimiento constituye en la vida del pueblo de Granada un hito importante en la marcha hacia la liberación de todos los pueblos de la presión colonial.

252. Al felicitar al pueblo de ese país con motivo de su independencia, el Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, Sr. Kosygin, escribió lo siguiente al Sr. Gairy, Primer Ministro de Granada, en un telegrama de 1° de febrero de 1974:

“El Gobierno soviético, partiendo de su política constante basada en principios de igualdad de derechos y de libre determinación de los pueblos y encaminada al desarrollo de la amistad y la cooperación entre todos los Estados, declara que reconoce a Granada como Estado soberano e independiente y se manifiesta dispuesta a establecer con este país relaciones diplomáticas.”

253. Al felicitar a estos tres nuevos Estados con motivo de su admisión en las Naciones Unidas, mi delegación quiere decir que la Unión Soviética apoya y continuará respaldando a todos los pueblos que están luchando por su independencia y por su libertad nacional.

254. Sr. KARKI (Nepal) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame en nombre de mi delegación y de mi persona felicitarlo de todo corazón por su elección unánime para ocupar la Presidencia del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

255. Es un gran placer para mi delegación dar la bienvenida a una de nuestras naciones hermanas, Bangladesh, a este augusto foro de las Naciones Unidas. En vista de las relaciones cordiales que existen entre Nepal y Bangladesh, hemos esperado fervientemente el momento en que se presentaría esta gran ocasión.

256. También nos alegra y complace poder dar la bienvenida a la República de Guinea-Bissau, cuyo ingreso a las Naciones Unidas nos acerca mucho más a un posible final del colonialismo en el mundo. Este acelerado proceso de descolonización es una gran victoria para todos los pueblos que luchan en contra del colonialismo y del imperialismo en todas sus formas y manifestaciones. Ha quedado nuevamente demostrada la invencibilidad de los pueblos que luchan en contra de la injusticia y del colonialismo. Esperamos poder dar la acogida a las naciones independientes de Mozambique, Angola y Namibia al seno de las Naciones Unidas, y así marcar la eliminación de los regímenes opresivos del continente africano.

257. Finalmente, quisiéramos valernos de esta oportunidad para dar la bienvenida entre los nuevos países independientes a Granada.

258. La adición de estos tres nuevos Estados Miembros creemos que contribuirá mucho para lograr que la universalidad de las Naciones Unidas sea una realidad y le dará una mayor eficacia para solucionar los problemas que encara el mundo hoy en día. Quisiéramos asegurar a los nuevos Miembros que pueden contar con nuestra más completa cooperación.

259. Sr. ALARCÓN (Cuba): Sr. Presidente, permítame, ante todo, expresar el regocijo de mi delegación por su elección unánime a la Presidencia del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Su elección constituye un reconocimiento al papel que desempeña la República Argelina Democrática y Popular en la arena internacional en defensa de los derechos de los pueblos a su plena emancipación y a favor de la paz y la seguridad internacionales. Vemos también en su elección un reconocimiento personal a quien ha sabido desempeñar de modo brillante la dirección de la política exterior argelina y a quien ha jugado y juega un muy importante papel en la dirección del Movimiento de los Países no Alineados y, en general, de las fuerzas progresistas del tercer mundo, que alcanzaron con Argelia — y con ud. — la expresión más nítida y más clara de su empeño emancipador.

260. Deseo ahora, en nombre de mi delegación, felicitar a los tres nuevos Miembros de nuestra Organización — la República Popular de Bangladesh, la República de Guinea-Bissau y Granada — tres Estados procedentes de tres regiones del mundo que simbolizan la lucha de los pueblos por su independencia frente al colonialismo; tres regiones en las que se ha verificado el proceso histórico de la opresión colonial y, al mismo tiempo, la ardua lucha de los pueblos por derrotarla. Llegan hoy a nuestra Organización como testimonio de que esa lucha y ese proceso de los pueblos sometidos al yugo extranjero alcanzarán en todas partes la victoria indiscutible de la independencia.

261. Recibimos con alegría a la República Popular de Bangladesh porque fuimos uno de los primeros Estados que la reconocieron y que respaldaron el derecho de su pueblo a reivindicar la independencia nacional y con-

quistar sus plenos derechos, que debió alcanzar, como es sabido, a través de un proceso arduo y doloroso.

262. También con alegría recibimos a la representación de la República de Guinea-Bissau, con la cual — y con su pueblo — hemos mantenido las más estrechas y fraternas relaciones desde los tiempos en que se encontraba ocupada y oprimida por el colonialismo extranjero. Brindamos al pueblo de Guinea-Bissau, a través de su glorioso PAIGC, toda la ayuda política, moral y material que estuvo al alcance de nuestro país ofrecer durante su larga y ardua lucha por la independencia. Por eso consideramos el ingreso de Guinea-Bissau en esta Organización y el reconocimiento pleno de su independencia y su soberanía nacional como una victoria que es también de nuestro pueblo, como una causa que nos produce alegría y satisfacción.

263. También expresamos nuestra complacencia por el ingreso de Granada, vecina isla del Caribe, manifestando nuestra confianza en la plena incorporación de ese nuevo Estado al proceso general de búsqueda de la total emancipación y consolidación de la independencia de todas las naciones de América Latina y el Caribe.

264. Al recibir como Miembros de esta Organización a tres Estados procedentes de los tres continentes que durante siglos fueron víctimas de la explotación colonial por la imposición del yugo extranjero sobre sus pueblos, deseamos expresar nuestra certidumbre de que la lucha de esos pueblos culminará con la plena y total erradicación del colonialismo en todo el Caribe, en toda el África y en todas partes del mundo.

265. No podríamos retirarnos de esta tribuna sin rendir en nombre de nuestra delegación el más fervoroso homenaje al gran ausente de esta sala en la noche de hoy; al hombre que supo conducir con sabiduría, coraje y entereza la lucha abnegada de su pueblo contra el colonialismo; al hombre que supo organizar y dirigir la vanguardia de su pueblo en esa lucha, que supo conducir la acción política y armada contra el colonialismo extranjero al tiempo que también dedicaba sus esfuerzos a la obra constructiva en las zonas liberadas de su patria, Guinea-Bissau; al hombre que ante esta misma Organización trajo el mensaje de su pueblo combatiente y reclamó para su lucha la solidaridad del mundo; al hombre que con su sacrificio por la causa de la libertad llegó a convertirse en el símbolo más alto de la lucha emancipadora del África; al compañero Amílcar Cabral, que renace hoy con la independencia de su pueblo y que vivirá por siempre en el mañana, cuando el colonialismo desaparezca definitivamente de ese continente.

266. Sr. VEIGA SIMÃO (Portugal) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, las felicitaciones oficiales de mi delegación le serán presentadas a ud. por el Ministro de Relaciones Exteriores de Portugal cuando haga uso de la palabra en la Asamblea la semana próxima. Entre tanto, quiero felicitarlo personalmente de modo muy sincero por su elección unánime para el cargo de Presidente del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, que esperamos habrá de constituir un nuevo hito en el camino de la libertad para la humanidad y del progreso y la paz en el mundo.

267. Tres nuevos Estados — Bangladesh, Granada y Guinea-Bissau — se adelantan hoy a formar parte de las Naciones Unidas. Es con gran satisfacción que saludamos su ingreso en esta Organización. Estamos seguros de que este acontecimiento, al incrementar las posibilidades de la cooperación internacional por estos Estados, contribuirá también al bienestar de sus respectivos pueblos. Confiamos que tendrán un futuro promisorio, basado en las estructuras democráticas que mejor correspondan a sus sueños y a sus anhelos.

268. Por cierto, ha de ser perfectamente comprensible que en este momento me refiera con mayores detalles a uno de los países cuyo ingreso a las Naciones Unidas acabo de saludar, un país perteneciente al mundo de habla portuguesa: La República de Guinea-Bissau. Si el 12 de agosto experimenté la gran satisfacción de participar en la reunión del Consejo de Seguridad que recomendó en forma unánime la admisión de Guinea-Bissau en las Naciones Unidas, y si tuve la oportunidad de patrocinar dicha admisión en esta Asamblea, entonces constituye para mí un doble placer haber participado en el día de hoy en la aplicación de tal recomendación. En efecto, estamos ante un acto de gran trascendencia política, no sólo para el Estado que entra ahora en la Organización, sino también para la Organización que admite al Estado y, lógicamente, para cada Miembro de las Naciones Unidas.

269. Para Guinea-Bissau, dada la creciente importancia de los organismos internacionales en la estructura de la comunidad internacional, en especial las Naciones Unidas, el ingreso en esta Organización representa, naturalmente, un paso fundamental en su vida como Estado soberano e independiente. En un mundo en que los problemas se van haciendo cada vez más interdependientes, es natural que los Estados anhelan no ser meros objetos de las consecuencias de la evolución sociopolítica internacional, sino estar en condiciones por su propia cuenta de participar en la construcción de porvenir. Esta participación funciona, en gran medida, gracias a la acción constructiva que los distintos Estados llegan a desempeñar en los organismos internacionales. Así, el ingreso de Guinea-Bissau en las Naciones Unidas abre para este Estado nuevas perspectivas de acción dentro de la comunidad mundial, que sus sagaces dirigentes utilizarán con ventaja para lograr el bienestar de su pueblo.

270. Sin embargo, no estamos ocupándonos de un beneficio unilateral, como parecería a primera vista. De hecho, puesto que las Naciones Unidas son una Organización con vocación universal y muchas de sus actitudes se basan en esta característica, puede considerarse que el ingreso de nuevos Estados es un factor indispensable para el mantenimiento de la verdadera identidad de esta Organización. De no ser así, se produciría un divorcio entre una estructura aparente de las Naciones Unidas y el substrato que le sirve de base, que sólo contribuiría a su aislamiento y eventualmente llevaría a su destrucción.

271. La admisión de Guinea-Bissau representa un acontecimiento que no puede ser considerado con indiferencia ni por las Naciones Unidas ni por los Estados que las integran. Portugal, sin embargo, es el país que vive este momento de manera más intensa, un momento que es también parte de su propia historia.

272. El camino que llevó a Guinea-Bissau a la independencia no se vio libre de pruebas y sufrimientos para los pueblos de ese país y de Portugal. Pero no es este el momento de reescribir la historia o de erigir construcciones que presenten los acontecimientos desde puntos de vista basados en el orgullo nacional, que es compartido por todos los pueblos.

273. Recordamos a todos aquellos que murieron en la lucha y a aquellos que se dieron a las tierras de Guinea-Bissau para la construcción de una vida más digna y feliz para su pueblo.

274. El Movimiento de las Fuerzas Armadas del 25 de abril, identificado con el pueblo portugués, creó las bases firmes para el establecimiento, mediante elecciones libres, de una democracia multipartidista en Portugal, de la cual el Presidente de la República es el supremo garante ante el pueblo. Este movimiento de liberación permitió la aceleración del final de una guerra sin esperanzas en las tierras de Guinea-Bissau.

275. Así, el Acuerdo para la paz y el progreso que fue firmado en Argelia entre el PAIGC y el Gobierno portugués y el consecuente reconocimiento de la independencia de Guinea-Bissau por el Presidente de la República de Portugal — que es en verdad el símbolo de una multitud de portugueses que han trabajado con un reconocido entusiasmo en beneficio del progreso social y material de Guinea — son factores decisivos en la historia de nuestros dos pueblos y señalan el comienzo de una era de cooperación fructífera entre dos naciones amigas, unidas en la dignidad y la independencia.

276. Los portugueses vivieron en esa región durante 500 años y arraigaron en sus almas sentimientos de fraternidad y de amor por su pueblo, a tal punto que ninguna fuerza podrá destruirlos. Estamos unidos mediante el lenguaje y la amistad. Con pleno conocimiento de estos sentimientos indestructibles, los Gobiernos de nuestros dos países decidieron inmediatamente, en Argelia, promulgar acuerdos bilaterales de amistad y de activa cooperación en materias económicas, financieras, culturales y técnicas sobre bases de independencia, respeto mutuo, igualdad y reciprocidad de intereses y relaciones armónicas entre los ciudadanos de ambas Repúblicas.

277. El mundo puede tener la certeza de que no habrá lugar para el neocolonialismo, ya que hubo un entendimiento, en un sentido positivo, de una responsabilidad histórica y de una viva inteligencia entre las delegaciones del PAIGC y del Gobierno portugués con respecto a la apertura de nuevas perspectivas para una cooperación activa y fraterna entre las respectivas naciones y pueblos.

278. Esperamos que dentro de poco podamos ofrecer, dentro de un espíritu de verdadera comunidad, esta misma cooperación a los nuevos Estados de la heredad portuguesa, atendiendo a un desafío creador que el mundo nos lanza en este punto crucial de nuestra historia.

279. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Ruego ahora al Sr. Kamal Hossain, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Bangladesh, que dirija la palabra a la Asamblea.

280. Sr. HOSSAIN (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Deseo compartir con todos los que están reu-

nidos aquí nuestro sentimiento de profunda satisfacción al ver que 75 millones de personas de Bangladesh pasan a ocupar el lugar que les corresponde junto a todos. En esta histórica ocasión, el pueblo de Bangladesh reafirma la promesa contenida en su Constitución de respaldar los principios de la Carta de las Naciones Unidas. De hecho, el pueblo de Bangladesh ha estado en el seno de las Naciones Unidas desde que fuera creada la Organización. Hoy día, sin embargo, Bangladesh entra en las Naciones Unidas sobre la base de su reconocimiento como una nación distinta. Esto marca la consecución de la aspiración de ocupar nuestro lugar en esta Organización como un Estado soberano e independiente, vindicando el derecho a la libre determinación, por el cual millones de personas de nuestro pueblo entregaron sus vidas en una lucha en pro de la liberación nacional. Debemos reconocer con gratitud que incluso antes de la admisión oficial, las Naciones Unidas nos ofrecieron ayuda valiosa para hacer frente a la gigantesca tarea de rehabilitación y reconstrucción que tendríamos ante nosotros después de alcanzar nuestra independencia, y más recientemente para afrontar la situación de emergencia creada por las devastadoras inundaciones en Bangladesh.

281. Se añade a nuestra satisfacción que ud., Sr. Presidente, haya sido elegido para presidir este vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, toda vez que ud. simboliza a las fuerzas de la libertad como verdadero representante del mundo emergente y gran campeón de la paz y de la justicia. Tenga la bondad de aceptar nuestras cálidas felicitaciones por su elección. Estamos seguros de que, bajo su Presidencia, esta Asamblea podrá adoptar las iniciativas creadoras y, para utilizar sus palabras, aquellas "soluciones constructivas" necesarias para poder hacer frente a los desafíos de nuestro tiempo.

282. Quiero dar las gracias a todos los miembros del Consejo de Seguridad por recomendar de manera unánime la admisión de Bangladesh en las Naciones Unidas, a los Estados Miembros que patrocinaron y apoyaron nuestra solicitud de ingreso y a todos aquellos que nos han acogido calurosamente en esta Asamblea.

283. Nos complace especialmente poder unirnos a las sinceras felicitaciones que han sido dirigidas a Guinea-Bissau y a Granada al ingresar en las Naciones Unidas con nosotros. Celebramos su ingreso como una victoria de las fuerzas de liberación nacional, que presagian otras victorias que permitirán a las Naciones Unidas admitir como Miembros a naciones que aún luchan por vindicar su derecho a la libre determinación.

284. La historia de Bangladesh ha sido una lucha incesante por la libertad y la justicia. Su lucha en microcosmo representa la lucha del mundo naciente, la lucha de los pueblos para los cuales la independencia nacional contiene la promesa de aprovechar las oportunidades perdidas en el pasado, de poder controlar su potencial no realizado para poder construir un futuro mejor para sí mismos y de transformar una sociedad que en el pasado sufrió tanto por los estragos de la naturaleza y del hombre.

285. Bangladesh ha proseguido consistentemente una política independiente de no alineamiento, fomentando la amistad con todos los países del mundo sobre la base del respeto mutuo a su soberanía, igualdad, inte-

gridad territorial y no interferencia en los asuntos internos de otros Estados. Hemos obtenido prácticamente un reconocimiento universal y establecido relaciones amistosas con todos los países del mundo.

286. Tenemos pleno conocimiento de que entramos en la Organización en un momento en que los grandes acontecimientos del último año han abierto enormes posibilidades: la posibilidad de obtener una paz justa en el Asia occidental, de abrir un nuevo capítulo de buenas relaciones de vecindad en el subcontinente asiático, de acelerar de manera significativa y concluyente el proceso de descolonización y de establecer las bases para un sistema económico internacional justo. Abrigamos la esperanza de que todos estemos a la altura de estos desafíos para que estas posibilidades puedan lograrse en beneficio de todos nuestros pueblos.

287. En esta ocasión histórica reiteramos nuestro compromiso total con la paz, no solamente en nuestro propio subcontinente, sino en nuestra región y en el mundo. Bangladesh confirma su promesa de apoyar los principios e ideales de la Carta de las Naciones Unidas y de trabajar con todos los Miembros de la Organización para lograr un orden internacional basado en la paz y la justicia, en las cuales los más profundos anhelos de la humanidad puedan verse progresivamente logrados.

288. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy la palabra ahora al Primer Ministro de Granada, Sr. Eric M. Gairy, para que se dirija a la Asamblea.

289. Sr. GAIRY (Granada) (*interpretación del inglés*): Es con enorme emoción y un profundo sentido de gratitud que acepto el privilegio y el honor de dirigirme a ustedes y, hablando en nombre del Gobierno y el pueblo de nuestra nueva nación, Granada — conocida como la Isla de las Especies, permítaseme que exprese mi agradecimiento más vivo a los miembros del Consejo de Seguridad por su bondadosa y unánime recomendación para que ingresáramos en esta augusta y distinguida Organización. Permítaseme también que de las gracias una vez más a nuestros patrocinadores y a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que apoyaron la recomendación por la cual se nos concedió la calidad de Miembros de las Naciones Unidas con todos los derechos, privilegios y obligaciones consagrados en la Carta.

290. La plenitud de nuestras obligaciones, enunciadas en la Carta, ha quedado demostrada claramente y expresada en forma total en los términos del preámbulo de la Constitución de Granada, en la cual:

“Nosotros, el pueblo de Granada, hemos afirmado que nuestra nación se funda en los principios que reconocen la paternidad y la supremacía de Dios y las obligaciones del hombre respecto a sus semejantes;

“Reconocemos que, debido a que el desarrollo espiritual es de importancia suprema para la existencia humana, así como su máxima expresión, aspiramos a servir ese objetivo con todas nuestras fuerzas y recursos;

“Creemos firmemente en la dignidad de los valores humanos y en que todos los hombres han sido dotados por el Creador con derechos iguales e inalienables, razón y conciencia; que los derechos y

deberes son correlativos en todas las actividades sociales y políticas del hombre y que, mientras los derechos exaltan la libertad individual, los deberes expresan la dignidad de esa libertad;

“Expresamos nuestro respeto por el imperio de la ley; y puesto que la conducta moral constituye la prenda más noble de nuestra cultura y de nuestro patrimonio plural, consideramos deber de todo hombre observarla con el mayor respeto;

“Reiteramos que el ideal de los hombres libres, no sometidos al temor y la necesidad, puede lograrse mejor si se crean condiciones en las cuales todos puedan gozar de sus derechos económicos, sociales, políticos, civiles y culturales.”

291. Deseamos que nuestra Constitución refleje los principios y creencias antes mencionados, que representan los ideales en que se ha fundado nuestra nación, y hemos adoptado las disposiciones necesarias para asegurar en Granada la protección de los derechos y libertades fundamentales.

292. Este vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General es, en muchos sentidos, sumamente significativo y en cierta forma crítico. Mientras pasamos rápidamente — demasiado rápidamente — hacia el fin del siglo XX, ninguna región del mundo y ninguna nación se encuentran completamente libres de enfermedades, hambre, pobreza y analfabetismo, ni gozan de todas las bendiciones de la paz por la que luchamos. Esto supone un reto para todos, los grandes y los pequeños, los poderosos y los humildes. También es un desafío a las naciones nuevas y en desarrollo tan llenas de esperanzas desde hoy en adelante, y deseo extender ahora nuestras sinceras felicitaciones a Bangladesh y Guinea-Bissau.

293. La presencia de Granada en esta asamblea mundial constituye en sí misma una expresión de fe en las Naciones Unidas y una reiteración de la confianza a que aludió el extinto Dag Hammarskjöld, segundo Secretario General de las Naciones Unidas, cuando habló de “la capacidad de los hombres y gobiernos de tener el buen sentido para hallar la salida del horrible laberinto de conflictos y problemas aparentemente irreconciliables e insolubles en el que ahora nos hallamos”.

294. Estamos aquí también debido a una identidad común de intereses entre las naciones representadas en esta sala y nuestro nuevo país, Granada. Nuestros intereses comunes son fundamentales para la solución exitosa de nuestros problemas tanto a nivel nacional como internacional.

295. Justamente debido a nuestra firme fe en los derechos humanos fundamentales y en la dignidad y valor del hombre, que subrayan el principio de libre determinación, el pueblo de Granada eligió el camino lleno de espinas que va de la servidumbre colonial a la independencia nacional.

296. Precisamente también por nuestra fe en la santidad de la igualdad de derechos de hombres y mujeres hemos consagrado en nuestra Constitución las disposiciones que garantizan que los derechos de las mujeres de Granada son iguales a los de los hombres, especialmente en lo que se refiere a la ciudadanía, sentando así un precedente en cuanto a la igualdad humana dentro del Commonwealth.

297. Quiero dejar constancia aquí de que Granada está firmemente apegada al concepto del imperio de la ley, concepto que nos hemos inculcado y que aceptamos y respaldamos de manera irrevocable.

298. Mi discurso de hoy no tiene por objeto constituirse en una declaración definitiva de nuestra política exterior. Esta será expuesta plenamente en fecha posterior.

299. Como dirigente elegido de nuestra nación, puedo asegurar que Granada es hoy un país libre, dedicado a la causa de la paz mundial. En esta Asamblea, así como en los otros órganos en que participemos, cooperaremos en la mayor medida posible para lograr la reducción de la tirantez internacional y una mejora y promoción del clima de comprensión entre las naciones y los pueblos. Los Miembros de las Naciones Unidas, igualmente comprometidos a promover la causa de la paz mundial, pueden confiar en el apoyo de Granada en sus esfuerzos por lograr el objetivo de toda la humanidad: la eliminación de las fuerzas negativas y contraproducentes de fricción y la conquista de un orden mundial basado en los principios de la dignidad humana.

300. Me siento tan firme y totalmente dedicado a la causa de la paz que, en toda oportunidad que se presente, me uniré sin hesitación, si me lo piden, a todo esfuerzo destinado a lograr un arreglo pacífico de las controversias internacionales.

301. Nuestro compromiso con la causa universal de la paz, en el contexto de la actual disposición de la política internacional, está firmemente arraizado en los principios de respeto a la integridad territorial de las naciones. Por lo tanto, nos oponemos a la división o partición de los Estados soberanos mediante la interferencia extranjera o la subversión.

302. Los desórdenes, las guerras, las presiones políticas trascienden todas las fronteras, sean ellas religiosas, ideológicas, políticas o de otra naturaleza. Por consiguiente, incluso los territorios más pequeños se ven afectados inmediatamente, directa o indirectamente por cualquier forma de tensión.

303. Durante los últimos 29 años de existencia de las Naciones Unidas hemos seguido con inquebrantable tenacidad los trabajos de esta Organización mundial y su firme decisión de conseguir la libertad a los pueblos en todos los lugares del mundo. Y en este contexto tuve el honor de, en dos ocasiones durante el año pasado, de dirigirme en palabra al Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales en asuntos relativos a la justicia humana y a la liberación de Granada y de su pueblo del dominio colonial. Por nuestra parte, nos ofrecemos hoy, sin reserva alguna, para unirnos a todas las naciones dentro del ámbito de las Naciones Unidas, e inclusive con las que están fuera de ella, para continuar esta lucha incansable por la emancipación y la libertad de todos los pueblos del mundo, en su mayoría de color, mis hermanos y hermanas en varias partes de los distintos hemisferios.

304. En nuestra lucha por alcanzar la independencia nacional, que es un prerrequisito para nuestra presencia aquí, hemos experimentado los no desacostumbrados dolores de parto que preceden a la transición de la situación colonial a la plena libertad e independencia. Y ahora, que hemos sido aceptados como

miembros de pleno derecho en este noble cuerpo, este hecho debe proporcionar a todos los ciudadanos cuerdos, leales y patrióticos amigos de Granada un profundo sentido de satisfacción. En este contexto, percibo el sentimiento de todos los ciudadanos de Granada que están en armonía conmigo en este momento para rendir homenaje al gran Dios, el supremo arquitecto del universo, la fuerza universal, la gran fuente de toda la existencia, el centro de toda la creación, el Dios que une a todas las cosas y por eso decimos al unísono: "Elogiad al Señor, todas las naciones; elogiad al Señor todos los pueblos. Por su misericordiosa bondad hacia nosotros. Y la verdad del Señor perdurará para siempre. Elogiad al Señor". [Salmo 117.]

305. Hoy queremos rendir también nuestro homenaje a los autores de la Declaración de las Naciones Unidas sobre la descolonización de 14 de diciembre de 1960 [resolución 1514 (XV)], y en especial al grupo de Estados africanos que defendió ese principio en esta misma sala, hace casi 14 años. En nuestra lucha, ciertamente, nos sentimos alentados e inspirados por el mensaje claro e inequívoco de dicha Declaración.

306. Granada compromete su firme y resuelto apoyo al principio de la descolonización. Como otras naciones que tuvieron que luchar contra grandes dificultades para lograr su independencia, nosotros sabemos que no puede transigirse absolutamente con nada cuando se trata de la libertad.

307. En esta augusta Asamblea y en otros lugares, el firme apoyo y el total compromiso de nuestra nación por el establecimiento y mantenimiento de la dignidad humana, de la libertad y de la igualdad se caracterizará por una gran dedicación nuestra hacia la rectificación de todos los males sociales.

308. Si estamos decididamente resueltos a poner en práctica los altos principios de nuestra fe en los iguales derechos de hombres y mujeres; si estamos decididamente resueltos a establecer la igualdad humana, debemos reconocer esencialmente la existencia de una marcada tendencia a bandonar lo que se considera como una parte integral y vital de nuestros recursos humanos: la mujer. En este contexto, Granada ha prestado el debido reconocimiento a la posición de la mujer en nuestra sociedad y a la contribución que ella puede hacer en la vida diaria de nuestras naciones. Nuestra filosofía está demostrada por el hecho de que Granada es el primer y único país de la Comunidad Británica de Naciones en el que una mujer ha sido recomendada — por mí, como cabeza de Gobierno — y nombrada como Gobernadora.

309. Asimismo, de acuerdo con nuestra filosofía, Granada es el primer y único Gobierno dentro de la Comunidad en incorporar en su Constitución una norma, el artículo 98, en cuya virtud el derecho de la mujer es igual al del hombre, especialmente en lo que se refiere a la ciudadanía.

310. Otro ejemplo de nuestra filosofía, y como elocuente testimonio de nuestra confianza y alta estima hacia el valor de la contribución que la mujer puede hacer en los asuntos mundiales, mi Gobierno ha escogido a una mujer, la Sra. Marie-Jo McIntyre, quien está aquí hoy con nosotros, para ser nuestro representante plenipotenciario permanente en este órgano mundial.

311. Esperamos ansiosamente el momento en que las grandes Potencias del hemisferio occidental incluyan a una tecnóloga en asuntos del espacio atmosférico, ya que si el hombre algún día ha de habitar la luna o algún planeta, no podrá hacerlo con éxito sin la mujer.

312. En Granada también hemos pensado detenidamente en la llamada explosión demográfica y consideramos que la verdadera solución consiste en un mayor esfuerzo por conseguir la máxima producción de nuestras tierras arables y una distribución más equitativa de nuestro producto.

313. Cuando uno considera la perfección de Dios, nos es difícil, extremadamente difícil, concebir que Dios ha creado y está creando más personas que las que él había previsto. Es, entonces, en este contexto, que Granada ve con agrado esta oportunidad de poder hacer una contribución más adelante a la solución de este problema de manera eficaz y duradera al mismo tiempo.

314. Este país que ustedes han admitido hoy como Miembro de las Naciones Unidas, es una tierra de belleza, de esperanza, de paz y de estabilidad. Es un país que tiene, quizá, las mejores playas del mundo. El Príncipe de Gales, en los años veinte proclamó las playas de Granada como las mejores del mundo, y declaro que no me animaría a ir en contra de esa afirmación.

315. Ya que los destinos de todas las naciones representadas en este órgano mundial están íntimamente relacionados e interdependientes en cuanto al bienestar de cada Miembro, Granada recibirá gustosa a todas las empresas extranjeras que quieran participar en un ejercicio fructífero y mutuamente beneficioso para el desarrollo de nuestra nación. Les damos la bienvenida a todas en un espíritu de cooperación internacional y particularmente a aquellas que vengan a ayudarnos con sus conocimientos y con sus recursos, para poder reforzar nuestra confianza en nosotros mismos. Pero esta cooperación debe basarse en principios de respeto mutuo por la independencia, la soberanía y la integridad territorial y debe basarse particularmente en el inviolable derecho de todas las naciones a la plena explotación de sus recursos naturales, con el objeto de lograr el máximo desarrollo y beneficio de sus ciudadanos.

316. Quizás sea apropiado en estos momentos mencionar que se están haciendo ciertos arreglos con los Estados Unidos para establecer en Granada un fondo de fideicomiso, para ayudar sobre todo a nuestra juventud, a fin de que reciba educación secundaria técnica y universitaria. Nuestros dolores de parto previos a la independencia han afectado nuestros planes para la educación, ocasionando grandes daños a nuestra estructura educacional. En nuestros esfuerzos por reestructurar nuestro sistema educativo, necesitamos una cooperación que vaya más allá de las palabras.

317. No podría terminar estas manifestaciones sin expresar mi gratitud por los contactos que hemos tenido con algunos de los países que han alcanzado su independencia hace más tiempo. Me sentí emocionado por la hospitalidad y la amistad del Presidente Nyerere durante mi visita a la República Unida de Tanzania en ocasión del Congreso Pan-Africano, y lamento no haber podido estar presente para darle la bienvenida cuando visitó el Caribe. Me satisface la

fraterna amistad y generosa hospitalidad del General Gowan y del Gobierno y pueblo de Nigeria. Haber conocido al General Gowan, hombre relativamente joven con una tremenda responsabilidad en tan grande población de una nación tan poderosa, hombre joven de tal simplicidad y modestia, fue también fuente de inspiración y de gran satisfacción. El General Yakubu Gowan es, en realidad, una gran personalidad.

318. Mi reciente visita al continente africano me concedió muchas oportunidades, y habiendo conocido al Sr. Benedict Tolbert, Embajador e hijo del Presidente de Liberia, estoy plenamente convencido de que ese país continuará brindando una contribución invalorable a la causa de la paz mundial y a los distintos asuntos de que se ocupa este organismo internacional.

319. Sr. Presidente, si omití felicitarlo al comienzo de mi intervención, permítame no ser culpable de otra omisión antes de concluirla. Quiero expresarle mis más sinceras felicitaciones con motivo de su elección a tan alto cargo.

320. Quiero hacer una exhortación para que volvamos a dedicarnos y consagrarnos nuevamente al propósito de la paz mundial con todo el vigor, el entusiasmo y la energía mental, psíquica y espiritual de que disponemos para promover y mantener la paz mundial, de manera tal que estén justificados los pueblos que representamos al agradecer nos nuestros esfuerzos. Dios, el supremo y divino arquitecto, podrá bendecirnos por nuestra sinceridad de propósitos, y nuestros enemigos, en silencio y en conciencia, nos admirarán por nuestra firme decisión. Las generaciones futuras quizás nos elogien por su patrimonio. Hoy le pedimos al padre cósmico, Dios de todas las naciones, que nos ayude a conocernos a nosotros mismos, a saber lo que somos, para una mejor comprensión del propósito que tenemos en esta tierra y así cumplir con nuestras obligaciones con mayor prontitud y eficacia, para su divina satisfacción y gloria y para salvación de toda la humanidad. Que Dios bendiga nuestras deliberaciones.

321. EL PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Sr. Victor Saude Maria, Comisario de Asuntos Exteriores de la República de Guinea-Bissau.

322. Sr. SAUDE MARIA (Guinea-Bissau) (*interpretación del francés*): La decisión de alcance histórico que acaban de tomar las Naciones Unidas al acogernos en su seno como el 138° Estado Miembro constituye para nuestro pueblo un motivo de gran orgullo y aliento que marcará para siempre la historia de la lucha de liberación de los pueblos africanos. Permítasenos en esta ocasión, en nombre de nuestro pueblo y de nuestro Gobierno, felicitar muy cálidamente a nuestro hermano y compañero de lucha, Abdelaziz Bouteflika, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argelina Democrática y Popular, por su brillante elección como Presidente del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Esa elección, que corresponde a la dimensión histórica de la revolución argelina, que ha fecundado con sus centenares de miles de mártires la liberación del continente africano, no sólo es un honor para los pueblos de Africa sino también para todos aquellos amantes de la paz.

323. Frente a la complejidad de los problemas que enfrentamos en la actualidad, que a veces son de tal gravedad que pueden poner en tela de juicio la paz y la seguridad internacionales, como la situación en Africa, en el Oriente Medio, en Asia, en Chipre y en otros lugares, conociendo perfectamente sus notables cualidades, Sr. Presidente, pues ud. ha sido oficial del ejército de liberación nacional y hoy día está a la cabeza de la diplomacia argelina, estamos convencidos de que cumplirá con brillantez la pesada carga que le ha sido confiada por la comunidad internacional. En las negociaciones entre el Gobierno portugués y nuestro partido que tuvieron lugar en Argelia pudimos apreciar sus calidades de gran diplomático, así como la destreza con que acompañó el desarrollo de las negociaciones. Esto nos lleva a rogarle que sea el portavoz fiel de nuestra gratitud hacia su Gobierno y su pueblo, al mismo tiempo que le deseamos toda clase de éxitos en el cumplimiento de la importante misión que le ha sido confiada.

324. Al Presidente saliente, el Embajador de Ecuador Sr. Leopoldo Benites, que dirigió de una manera notable los trabajos del vigésimo octavo período de sesiones en momentos en que todavía nosotros estábamos en guerra, le decimos que apreciamos mucho la sagacidad con que él llevó a buen término su mandato. En esta oportunidad lo felicitamos muy cálidamente y le expresamos nuestros mejores deseos en su carrera diplomática.

325. A las Naciones Unidas, por intermedio de su Secretario General, el Sr. Kurt Waldheim, le hacemos llegar todo nuestro reconocimiento por el apoyo que siempre nos diera en momentos difíciles. A través de las distintas medidas tomadas por la Organización en favor de la solución definitiva del problema colonial hemos podido constatar los esfuerzos personales, la dedicación y el buen sentido de su Secretario General, a quien le rendimos el mejor homenaje.

326. Sr. Secretario General, en ejercicio del mandato que le fuera confiado y a pesar del tan recargado calendario que ud. tiene, sin mencionar los problemas más candentes como la situación en el Oriente Medio, en Viet Nam y en otras partes, no ha escatimado sacrificios ni esfuerzos para ocuparse personalmente de los problemas de las colonias portuguesas. Su actitud respecto de nuestro país y de la lucha de su pueblo en pro de la liberación nacional nos ha emocionado profundamente y quedará grabada en los anales de la historia de los pueblos de Guinea-Bissau y de las Islas de Cabo Verde. Las generaciones futuras recordarán durante largo tiempo sus incansables esfuerzos por garantizar la paz y la seguridad internacionales y la cooperación y el progreso social. Sus esfuerzos personales le han dado un nuevo impulso a la Organización y han señalado de manera trascendente las relaciones internacionales. Me permitirá una vez más, Sr. Secretario General, expresarle cuánto le agradecemos sus esfuerzos, así como formularle los mejores votos en el ejercicio de su difícil misión en el servicio de la paz, del progreso y del bienestar de la humanidad.

327. En el momento en que nos preparamos para hacernos cargo de nuestros deberes y obligaciones en esta Organización, uds. comprenderán la emoción y la dicha que experimentamos en circunstancia tan memorable. Nos permitirán que enviemos a los pueblos

que representan aquí nuestros más cálidos saludos y la expresión de nuestra gratitud por el apoyo que siempre prestaron a nuestro pueblo en su justa lucha por la independencia nacional.

328. Durante los 12 años de nuestra lucha armada por la liberación pudimos apreciar en todo su valor las distintas medidas y actividades de sus pueblos y gobiernos para encontrar una solución feliz a nuestro conflicto con el Gobierno de Portugal. El Comité Especial de descolonización, que desplegó esfuerzos incansables en estos últimos años, contribuyó de manera importante a la búsqueda de una solución justa para este doloroso conflicto que oponía a nuestro pueblo y al Estado colonialista y fascista de Portugal. Aún recordamos vívidamente la importante e histórica Misión Especial del Comité Especial, que fue a nuestro país en los momentos más difíciles de nuestra lucha de liberación nacional y a pesar del peligro y los riesgos que ello implicaba para estos peregrinos de la paz. El informe que presentó la Misión² y aprobó luego la Asamblea General, fue una victoria resplandeciente no sólo para las Naciones Unidas sino también para nuestro pueblo y para el Africa entera. Esta Misión del Comité al interior de nuestro país marcó de manera indiscutible una nueva era en la lucha de los pueblos oprimidos.

329. En el momento en que damos nuestros primeros pasos en esta familia de la comunidad internacional, es nuestro deber recordar el papel de nuestros hermanos africanos, que no escatimaron esfuerzos por defender los intereses supremos de nuestro pueblo, que sólo aspiraba a la libertad, la paz, el progreso social y el ejercicio de su soberanía. A ellos, que fueron y seguirán siendo siempre los combatientes incansables de la liberación del hombre africano, rendimos un homenaje vibrante en este momento decisivo de la historia de nuestro pueblo. Gracias a esos diversos esfuerzos, la solución definitiva apareció con la firma del acuerdo de Argelia sobre el cese del fuego y el acto de reconocimiento *de jure* de la República de Guinea-Bissau por parte de las nuevas autoridades portuguesas. Esa decisión puso así término a una larga tragedia y abre nuevas perspectivas para la solución del conflicto en las colonias portuguesas.

330. El carácter violento que revistió nuestra lucha de liberación nacional fue el resultado de la negativa categórica y de la tosudez del gobierno colonialista de Salazar, primero, y de Marcelo Caetano después. Pero nuestro partido, en la persona de su Secretario General, el militante número uno, el fundador de nuestra nación, el recordado Amílcar Cabral, artesano de todas nuestras victorias y éxitos políticos, militares y diplomáticos, jamás dejó de decir que nuestra lucha era esencialmente política y que en ninguna forma estaba dirigida contra el pueblo portugués. Hoy día, gracias a los esfuerzos conjugados de todos nosotros, esta afirmación ha resultado ser cierta. La proclamación de nuestro Estado de Guinea-Bissau es un arma política, un medio para llegar a la liberación total del pueblo de Guinea-Bissau y de las islas del Cabo Verde.

331. Desde esta tribuna volvemos a expresar a los dirigentes de Portugal nuestra firme voluntad de encontrar una solución feliz al problema de las Islas de Cabo Verde, condición *sine qua non* para la creación

de una sólida base de cooperación fructífera y fraterna entre nuestros dos pueblos y gobiernos.

332. Si sentimos una dicha especial en unirnos hoy a la gran familia de las Naciones Unidas, no es menos cierto que esa dicha no es total cuando pensamos en los esfuerzos que nos resta por desplegar para conseguir la liberación total de nuestros pueblos y sobre todo para aquellos que viven en las islas del Cabo Verde. Nuestro pensamiento va también hacia nuestros compañeros de lucha que siguen en el combate por la liberación nacional en Angola, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe en todos los países que están todavía bajo la dominación extranjera. Esperamos que, gracias a nuestra acción decidida y a la ayuda de la comunidad internacional, todo este drama que estamos viviendo ahora pronto no sea más que un vago recuerdo.

333. A la República Popular de Bangladesh y a Granada, que han sido admitidas en las Naciones Unidas al mismo tiempo que nosotros, les decimos que nos alegramos sinceramente por su éxito y formulamos para sus pueblos nuestros votos de progreso y felicidad.

334. Para terminar esta breve declaración se me permitirá rendir una vez más un sincero homenaje a los países africanos, y en particular a nuestros vecinos, por el apoyo completo que siempre nos dieron. A los países socialistas, cuya contribución fue decisiva para nuestra victoria, vaya también toda nuestra gratitud. A los países de Europa occidental, en especial a los escandinavos, cuya ayuda humanitaria tuvo un papel importantísimo en la reconstrucción de nuestras regio-

nes liberadas, rendimos también nuestro homenaje. Nuestro agradecimiento va también a los países de Asia y de América cuyas diferentes acciones no dejaron de contribuir al éxito de nuestra lucha.

335. Hoy comienza una nueva fase en la vida de nuestro pueblo, la de la reconstrucción nacional. Salimos de varios siglos de dominación y de 12 años de guerra, y comprenderán Uds. las dificultades que se nos plantean para la edificación de nuestro país. Nuestra meta es trabajar en favor de la paz y del progreso social. Estamos seguros de encontrar en cada uno de uds., en sus Estados, el apoyo y el consejo que esperamos de todos los miembros de la comunidad internacional.

336. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): En nombre de todos, quisiera reiterar nuestras felicitaciones más sinceras y cálidas a las tres Repúblicas que acaban de enriquecer las filas de esta Organización. En especial, quisiera agradecer al último orador las muy delicadas expresiones que supo encontrar para hablar de mi país a través de mi modesta persona.

Se levanta la sesión a las 21.15 horas.

NOTAS

¹ Véase A/9196/Add.1, pág. 7.

² Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 23, cap. X, anexo I.*